

EL COMPROMISO DE IZQUIERDA UNIDA CON LA SOCIEDAD ESPAÑOLA



PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)
FEDERACIÓN PROGRESISTA (FP)
PARTIDO DE ACCIÓN SOCIALISTA (PASOC)
PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS ESPAÑA (PCPE)
IZQUIERDA REPUBLICANA (IR)
PARTIDO CARLISTA
PARTIDO HUMANISTA (PH)

**PROGRAMA ELECTORAL DE
IZQUIERDA UNIDA
PARA LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS
DEL 22 DE JUNIO DE 1986**

INDICE GENERAL

I. Una política exterior de paz y neutralidad.....

1. Fiscalización de las condiciones previas del referéndum sobre la OTAN...
2. Denuncia del convenio militar con EE.UU.....
3. Zonas desnuclearizadas y desmilitarización del espacio.....
4. Comunidades Europeas.....
5. Cooperación internacional.....
6. Otras cuestiones.....

II. Una política alternativa de defensa.....

III. Economía y trabajo: Pleno empleo y reformas de estructuras.....

1. Política de reformas de estructura.....
2. Política de empleo.....
3. Política de solidaridad.....
 - a) De carácter fiscal.....
 - b) Inflación y control de precios.....
 - c) Salarios.....
 - d) Cobertura al desempleo.....
 - e) Seguridad Social.....
 - f) Política de vivienda.....
 - g) Mejora de salud laboral de los trabajadores y medio ambiente.....
4. Política de participación.....
 - a) Creación del Consejo de Planificación.....
 - b) Democratización institucional.....
 - c) Participación institucional.....
 - d) Fortalecimiento de emigración.....
5. Una política de emigración.....
 - a) Derechos sociales y culturales.....
 - b) Participación y derechos ciudadanos.....

IV. Energía: Planificación, alternativas y cautelas.....

V. Una política ecológica de asociación con la naturaleza.....

1. Legislación medioambiental y organización institucional.....
2. Defensa del medio ambiente y ecodesarrollo rural.....
3. Agricultura y ganadería.....
4. Producción, empleo y medio ambiente.....
5. Transporte y participación ambiental.....
6. Educación y participación ambiental.....

VI. Mirando al futuro: Ciencia y Tecnología.....

1. Plan Nacional de Investigación.....

2. Transferencias a Comunidades Autónomas.....
3. Incrementos presupuetarios y formación de personal investigador.....
4. Participación social.....
5. Universidad e investigación.....
6. Estatuto de Personal.....
7. Impacto ambiental.....
8. Dependencia tecnológica.....
9. Programas de las Comunidades Europeas.....
10. Otros programas de cooperación.....

VII. Una política de bienestar: Salud y servicios sociales.....

VIII. La democratización del Estado.....

1. Parlamento y voluntad popular.....
2. Estado de Autonomías y horizonte federal.....
3. La Administración Local y los ciudadanos.....

IX. La participación y la movilización social, garantía de democracia...

1. Los trabajadores y sus Sindicatos, garantía de democracia e igualdad....
2. La participación de los ciudadanos en la gestión de la ciudad.....
3. La participación de los agricultores en la democratización del campo....
4. Hacia la potenciación del movimiento cooperativo.....

X. La reforma de la Administración.....

1. Una auténtica reforma de los procedimientos de la Administración.....
2. Un modelo estatutario.....

XI. Libertades públicas, seguridad ciudadana y reforma de la Administración de Justicia.....

1. Libertades públicas.....
2. Política criminal y seguridad ciudadana.....
3. Reforma de la Administración de Justicia.....
4. Supresión de discriminaciones de origen étnico.....
5. Una política antidiscriminatoria en materia sexual.....

XII. La cultura como fuerza liberadora.....

XIII. Educación para todos.....

1. De planificación y presupuestarias.....
2. Pedagógicas y de reforma educativa.....
3. De participación y mejora del profesorado.....

XIV. La liberación de las mujeres, un paso indispensable en la transformación de la sociedad.....

1. Sexualidad.....
2. Familia y Maternidad.....
3. Igualdad de salarios y oportunidades de empleo.....
4. Cultura, educación y medios de comunicación.....
5. Violencia contra la mujer y prostitución.....

6. Participación social.....

XV. La cuestión juvenil: una prioridad de Izquierda Unida.....

1. Secretaría de Estado y nueva legislación. Objeción de conciencia.....
2. Educación y programas de intercambio.....
3. Empleo juvenil.....
4. Prevención de la Toxicomanía.....
5. Promoción del asociacionismo y las radios libres.....

XVI. Por unos medios de comunicación democráticos y pluralistas.....

PREAMBULO PARA ESPAÑOLAS Y ESPAÑOLES

Una alternativa para el futuro de España debería partir de la idea central que ha sido lo más característico del patrimonio histórico de la izquierda: la propuesta y defensa de un proyecto propio en una sociedad que hay que transformar para hacerla más pacífica, más segura, más libre, más justa y más igualitaria. En este sentido el gran problema de la izquierda española lo constituye la necesidad de madurar las condiciones para que se plasme una agregación, un entendimiento entre fuerzas sociales y políticas capaces de expresar una alternativa y un programa que superen el sistema de poder que ha dominado desde siempre y que continúa teniendo su baluarte en los grandes grupos financieros y oligárquicos, en los aparatos represivos, en las concepciones del antiguo Régimen que aún anidan en las FF.AA. y altos cuerpos de la Administración, en intereses corporativos e insolidarios, en cuyo ámbito se mueve normalmente el gobierno de turno de la nación y ante cuyas presiones claudican una y otra vez quienes gobiernan.

No creemos que la estrategia de la izquierda española pueda consistir en una mera prolongación, puesta al día, de las políticas que se han seguido en el pasado. Tampoco es posible refugiarse en ideas que han nacido en otra época, pero que no se han desarrollado lo suficiente como para conectar con los nuevos fenómenos que plantea el mundo de hoy. No obstante, sería difícil responder a los interrogantes que surgen de los nuevos movimientos por la paz, de los verdes o de los movimientos de liberación de la mujer, de los sectores cada vez más amplios de marginados, de la juventud, sin relacionarlos y articularlos con la contradicción clásica de la que surgió el movimiento obrero, caracterizada por la separación entre productores y producto de trabajo, de explotadores y explotados, de la alineación creciente del trabajo humano. Por ello, esos movimientos necesitan un gobierno de las cosas que se remita a un colectivo y a una valoración social que supere las dominaciones políticas y económicas tradicionales y necesitan también que sus reivindicaciones se entrelacen con la inspiración social, democrática y solidaria que es propia del socialismo.

De ahí que por alternativa democrática y de izquierda entendamos un proceso de amplio alcance, en el que converjan y se unan fuerzas sociales, políticas y culturales distintas para la realización de un programa para la transformación y renovación de una sociedad que, como la española, está expuesta a profundos impactos, a la vez de dependencia y despolitización, no sólo reflejo del imperio de aparatos militares y económicos foráneos, sino también ante la invasión de empresas transnacionales que directa o indirectamente afectan gravemente a la autonomía de la cultura, al sistema educativo, a la formación de lo imaginario colectivo, a las formas y al contenido de la actividad política misma, es decir, al rostro más profundo de nuestras comunidades nacionales y regionales.

Una sociedad como la española, que se irá insertando cada vez más en un ámbito supranacional que se llama Europa –hoy expresada en la CEE-, con el riesgo de que las clases hoy dominantes tiendan, como han hecho siempre, a enfeudarse y enfeudarnos a los intereses más insolidarios de esa realidad europea, convirtiéndose en la reserva y el apéndice de los más poderosos. Pues no podemos olvidar, en este sentido, que, al margen de la concepción que cada fuerza pueda tener sobre Europa, en el seno de ésta se libra una batalla permanente entre dos conceptos de Europa. La de aquellos que la conciben como el campo privilegiado de las multinacionales, aliada subordinada a los Estados Unidos, trasplantando así el nivel continental lo que imponen en cada uno de sus propios países aquellos que pretendemos que los trabajadores y los pueblos de Europa vayan encontrando un espacio común de lucha por la paz y la independencia de un continente, por su autonomía plena de cualquier bloque, por un desarrollo económico a la medida del hombre y que eliminen el desempleo, por unas nuevas relaciones de igualdad con el tercer mundo y la otra Europa. Objetivos que sólo se podrán lograr si el proceso de unidad y colaboración con las fuerzas de izquierda y democráticas avanza en el conjunto del continente.

Una sociedad como la española, sobre la que se va extendiendo una red de controles sobre los ciudadanos y las asociaciones sociales hasta el punto que aquéllos y éstas se ven encorsetadas para poder expandir sus potencialidades participativas y creadoras, originando una creciente inhibición en los individuos y un raquitismo en el desarrollo de los sujetos colectivos, lo que conlleva a un empobrecimiento de la sociedad civil y a una prepotencia del Estado y de las grandes corporaciones económicas. Cuando al mismo tiempo, por un lado la crisis y por otro la debilidad congénita de sus propios mimbres está originando en nuestra sociedad una desagregación social hartamente peligrosa, con amplias esferas de auténtica pobreza material y cultural, de desmoralización, de inseguridad, producto de una especie de sálvese quien pueda, propio a toda situación de crisis atizada y no combatida eficazmente.

Una sociedad como la española, que contempla, no sin cierto asombro, cómo los hábitos, gestos y guiños de la vieja política se enseñorean de la vida colectiva, con parecido sentido de la autoridad y de la gestión en el ejercicio del poder, el mismo alejamiento del pueblo y las mismas tentaciones tecnocráticas, pretendiendo hacer pasar por ideas de izquierda y modernidad lo que son simples y antiguos lugares comunes de la derecha, incluso con manifestaciones sociales de un curioso y típico desclasamiento de las capas gobernantes en ascenso que son absorbidas por las clases dominantes en todo proceso de restauración social y política.

De ahí que no se trate, por tanto, de laboral sólo por una nueva mayoría parlamentaria, o por una nueva fórmula de gobierno, aunque todo ello sea necesario para hacer avanzar el proyecto que proponemos. Significa también el ser conscientes de que es necesario abrir para nuestro país una nueva fase histórica, en la que hay que introducir una nueva dinámica en la que las fuerzas de la renovación y del progreso vuelvan a conquistar el protagonismo que haga posible la realización práctica de dicho proyecto.

Es necesario, por tanto, que las fuerzas de la izquierda española, en su actuación en la sociedad y en las instituciones, logren ganarse la voluntad de los ciudadanos de tal suerte que se vaya conformando un nuevo bloque social de progreso capaz de sostener y llevar a cabo un auténtico proyecto transformador y reformador de la nación española que logre en el transcurso de la próxima década, cara al final del siglo, conquistas profundas y duraderas que hagan de España un país más habitable, más civilizado.

1. España debe conquistar el derecho a una política exterior de neutralidad, convirtiéndose en un auténtico baluarte de la causa de la paz, saliéndose de los círculos de la guerra, del armamentismo, de la lógica de los bloques enfrentados, solidaria con la causa de la independencia y libertad de los pueblos, del desarrollo de los países de la miseria.
2. España, para superar la crisis económica, tiene que caminar hacia un nuevo modelo productivo de economía mixta con planificación democrática, en el que primen los intereses colectivos sobre los corporativos o privados, en el que el norte de la marcha de la economía sea cada vez más la satisfacción creciente de las necesidades de la comunidad y la persona y no tanto el beneficio privado. En el que los motores de la misma sean un sector público eficaz y democrático, unas pymes estimuladas y protegidas y un sector social de cooperativas y otras formas colectivas de producción o de servicios priorizados y en expansión, capaces de generar el trabajo suficiente que garantice el pleno empleo de los españoles.
3. España debe superar la cultura de autoritarismo, lo que no quiere decir solamente gozar de las libertades públicas reconocidas en el texto de la constitucional, sino la expansión real y el práctica de dichas libertades, lo que supone remover la verdad de los obstáculos económicos, institucionales, informativos, represivos que día a día aplastan de mil formas esas mismas libertades. De igual suerte hay que dejar atrás la cultura de la inhibición, propiciando y estimulando la participación política, el control vecinal y ciudadano de los

representantes del pueblo con nuevas e imaginativas formas para hacer efectivo dicho control, en el cual la democracia se hace caricatura de sí misma.

La dirección de la cosa pública y, por ende, la política en cuanto tal, se hace mugre desamparada de un sólido soporte moral e ideal. Sin ideas arraigadas y sin ética no se transforma la sociedad; simplemente se gestiona la desigualdad y la prepotencia.

4. España debe ir construyendo un Estado al servicio escrupuloso de los ciudadanos, y no al revés; del que desaparezca de una vez la siniestra idea de la razón del Estado, encubridora de los mayores desafueros, pues no hay más razón legítima que el interés de paz, libertad y bienestar de las mujeres y los hombres que trabajan. Un Estado que en la práctica realice la idea de la federación libre de los pueblos de España y cuyos municipios, reforzados en atribuciones y medios, se conviertan en auténticos centros de participación y autogestión de la cosa pública. Un Estado, cuya administración militar o civil, despojada de cualquier atisbo de prepotencia o interés corporativo, se limite a la alta misión de cumplir con eficacia su función de servidora de los ciudadanos que son los que contribuyen a su sostenimiento. Un Estado, en fin, que no sea una losa recostada sobre la sociedad civil, sino un instrumento flexible que ayude a que ésta alcance los objetivos que se propone y se expresen democráticamente, que se expandan y liberen las capacidades creadoras que anidan en su seno.
5. España debe iniciar una ingente tarea de reconstrucción de su medio natural y de su patrimonio cultural. La historia de nuestro país ha sido también, a causa del desarrollo anárquico, desigual y depredador del capitalismo, la crónica de esa destrucción. El crecimiento económico debe incluir como elemento estructural del mismo los objetivos de reconstrucción y conservación del medio natural que permita al hombre vivir humanamente. Nuestro patrimonio cultural, como acumulación colectiva de saberes y expresión de esos saberes, está deteriorado y deteriorándose. La regeneración del tejido cultural, desde la escuela, los institutos, universidades y centros de investigación debe convertirse en tema prioritario. Toda gran transformación tienen como base la ciencia unida al empuje social, debe encontrar su razón en la ética del bienestar público y para ser duradera tienen que enmarcarse en un proyecto previo como expresión de la estética colectiva.
6. España tiene aún, y de qué manera, una deuda pendiente con manifestaciones de la miseria simple y compleja, con la marginación y la falta de esperanzas. No sólo debe, pues, procurar el aumento del consumo individual –que es necesario-, sino también cortar las alas del despilfarro amoral que se permiten ciertas castas para escándalo de la mayoría, y orientar la riqueza hacia la satisfacción de necesidades colectivas en Educación y Cultura, Salud, Urbanismo, Ocio, Deporte, Seguridad Social, Tercera edad, etcétera, de tal suerte que los españoles y españolas vayamos siendo personas más completas, que al dominar nuestra propia vida vayamos despojándonos de taras de ignorancia, violencia e indiferencia que nos impiden tener un criterio propio y nos empuja a veces a vivir en una relativa abundancia material, en una absoluta indigencia cultural.

Sabemos, no obstante, por experiencia, que es improductivo e ilusorio esperar que el nuevo horizonte se nos alcance por sí mismo. Por ello, quisiéramos comprometernos a lanzar iniciativas colectivas concretas, a promover debates, a tejer los vínculos que surjan de los procesos sociales, culturales y políticos en curso, y para ello hacemos un llamamiento a quienes reivindiquen el derecho a pensar en un futuro diferente.

La formación de la coalición electoral IZQUIERDA UNIDA era, por una ineludible necesidad para recuperar la esperanza que subyace en los anhelos de tantos españoles que se pronuncian por la paz y la neutralidad, trabajo para todos, y la consagración en definitiva, de una democracia avanzada sin espacios excluidos a la soberanía popular, y en la cual la participación cotidiana constituya un elemento significativo en paralelo a las consultas electorales.

La formación de la plataforma electoral se corresponde, asimismo, con sentimiento de que somos muchos los que coincidimos en la tradiciones renovadas del movimiento obrero, en lo planteamientos emergentes del ecologismo, y en el progresismo renovador de la sociedad. Todo ello para el impulso del progreso de una sociedad compleja y diversificada, en que se han experimentado transformaciones importantes desde el punto de vista filosófico, sociológico y tecnológico; y en el modo de formación de decisiones políticas, económicas y sociales.

Las nuevas realidades sociales vienen dadas por el movimiento para la plena emancipación de la mujer en lo que todavía no se han logrado las justas y necesarias equiparaciones; por la importancia creciente de la juventud que aún no tiene acceso a instancias decisorias; por la trascendencia de la cultura, que, a pesar de tantos esfuerzos, no ha podido convertirse en fuerza liberadora de toda la sociedad, por la información como nuevo factor productivo por el que habremos de luchar para transformarlo en un bien público, libre de tantas y tan manifiestas manipulaciones. Y por los cambios en el movimiento obrero a lo largo de la crisis.

Además, están la nuevas realidades en la ciencia y en la investigación y los medios poderosos en la tecnología, que si bien podrían hacer la felicidad de los seres humanos, igualmente pueden conducir a su destrucción si no tenemos el juicio y la generosidad para reconducir inercias del pasado. Por último, es cada día más evidente que los países ya no son desarrollados o subdesarrollados porque tengan mil dólares arriba o abajo en su renta per cápita, sino por su capacidad de crear, en dosis razonables, sus propias capacidades científicas y tecnológicas.

Desde IZQUIERDA UNIDA defendemos las ideas de la izquierda de siempre, de sus cuatro principios básicos:

LA LIBERTAD, para convertir en realidad el principio de que todos somos iguales en nuestro nacimiento y ante la Ley. Lo dice el artículo 14 de la Constitución, pero la realidad es bien distinta. La concentración de poder conduce a una disminución de los grados de libertad en todas las manifestaciones de la vida.

LA JUSTICIA, para hacer posible la convivencia. Pero debe ser una justicia basada en leyes justas, no represivas o discriminatorias, como tantas veces sucede. Y una justicia eficaz, rápida y gratuita, en la que participe el pueblo.

EL TRABAJO, para que puedan realizarse todos quienes realmente se esfuercen en ello. En este sentido, mantenemos con firmeza el propósito de pleno empleo, para lo cual es necesario contar con programas de creación de puestos de trabajo en un horizonte de inversión de economía mixta y de combinación de mercado y plan.

LA PAZ, para hacer posible la contrautopía de la guerra aniquiladora y crear las condiciones de una convivencia de trabajo y felicidad. Lo cual supone el planteamiento de una política de neutralidad para España, y de un modelo autodefensivo a la medida de nuestras necesidades.

En definitiva, la IZQUIERDA UNIDA es la base de un esfuerzo político del que asumimos solidaria y mancomunadamente toda la responsabilidad los integrantes de un pacto que tiene carácter estratégico, en el común objetivo de devolver a nuestro pueblo la esperanza de una democracia avanzada y de una cooperación pacífica con todos los pueblos de la Tierra, tal como se dice en el Preámbulo de nuestra Constitución de 1978.

En todo Programa político, ante su lectura, todo el mundo tiene derecho a preguntar cuáles son las ideas fuerza, es decir, los ejes principales de lo que se propone de cara al porvenir, no como mera oferta electoral, sino como – y así lo hace IZQUIERDA UNIDA – un auténtico compromiso con la sociedad, en este caso para desarrollar una política alternativa a lo que ha sido una derechización de tantas promesas que se vieron incumplidas durante la legislatura 1982/86 por parte del Gobierno del PSOE.

A lo largo de los quince capítulos que integran este Programa Electoral, IZQUIERDA UNIDA plantea básicamente lo siguiente:

1. Una política exterior de paz y neutralidad, manteniendo la necesidad de que España salga de la OTAN, con la fiscalización de las condiciones previas al Referéndum sobre la OTAN, la denuncia del convenio militar con los Estados Unidos y desmantelamiento de sus bases en España, y el apoyo a todas las ideas de cooperación y convivencia internacional de los pueblos.
2. Una política alternativa de defensa, que nos aleje de la carrera armamentista y que, con base en las aspiraciones de paz y neutralidad, permita recuperar el concepto de soberanía popular no mediatizada por ningún otro poder.
3. Toda política económica que insistirá en los objetivos de pleno empleo y plena protección de los parados y en la diversidad de las reformas estructurales necesarias para la redistribución de la riqueza y de la renta y la consecución del bienestar para todos, dentro de una economía mixta con planificación democrática más igualitaria. (Reforma agraria, medidas nacionalizadoras, etc.).
4. Una política energética que no esté en función de los intereses productivistas y del poder transnacional y nuclear, sino al servicio de un desarrollo más equilibrado que tenga en cuenta los impactos medioambientales a evitar.
5. Una política ecológica de asociación con la Naturaleza que permita reverdecer España, conseguir un desarrollo equilibrado para la mejor conservación de nuestros recursos, y todo ello desde una ética en la que se tengan en cuenta a las generaciones venideras.
6. Una visión de la ciencia y de la tecnología pensando en el futuro para hacer entrar a España definitivamente en la revolución científico-técnica, que es hoy el criterio más firme para poder hablar de un alto nivel de desarrollo.
7. Una política de bienestar, en el marco de un Servicio de Salud que permita a todos los ciudadanos la plenitud de sus facultades físicas y mentales, con la protección debida para que los intereses mercantiles no predominen sobre la propia salud en el área del consumo.
8. La democratización del Estado con un Parlamento revigorizado en su conexión con el pueblo, perfeccionando el Estado de Autonomías hacia un horizonte federal y con una Administración que haga sentir a las gentes que realmente los poderes públicos están a su servicio y no a la inversa.
9. La participación y movilización social, como garantía de la democracia a través de las instituciones, de los Sindicatos, del movimiento ciudadano, las organizaciones agrarias y el cooperativismo, ecologismo y otros movimientos sociales, que han sido combatidos desde el poder en la legislatura 1982/86.
10. La profunda reforma de la Administración Pública para acabar con sus prepotencias, sus corporativismos y ponerla efectivamente al servicio de los ciudadanos.

11. Un conjunto de libertades públicas que garanticen que los ciudadanos sean siempre iguales ante la Ley, en el marco de una Administración de Justicia eficaz y moderna y de una auténtica seguridad ciudadana, garantizada por los servicios públicos.
12. La cultura como fuerza liberadora, no como mecanismo de dominio o de adormecimiento del pueblo, sino como forma activa de realización del ser humano en toda su plenitud en una comunidad en la que la convivencia alcance los más altos niveles.
13. Educación para todos, en el marco de una política en la que se configure la escuela pública como origen de una solidaridad social, y la Universidad como espacio para la transmisión de la cultura, la docencia y la investigación.
14. La liberación de la mujer en el indispensable proceso de transformación de la sociedad, para que la democracia y la participación no sean monopolios de los de siempre en una sociedad llena de discriminaciones.
15. El interés por el futuro de nuestra juventud, que se manifiesta en todo este Programa.
16. Unos medios de comunicación social que estén, efectivamente, al servicio de la sociedad pluralista, y que garanticen el acceso de todos los españoles a una información veraz que evite la grave situación actual de manipulaciones de todas clases.

I. UNA POLÍTICA EXTERIOR DE PAZ Y NEUTRALIDAD

En el preámbulo de la Constitución española de 1978 se establece la voluntad de que nuestro país colabore “en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra”. Y en coherencia con ese principio constitucional, IZQUIERDA UNIDA preconiza una política de neutralidad que, en el ejercicio de su soberanía, aparte a España de la dinámica de bloques militares, para permitirnos trabajar activamente en la dimensión, la paz, la convivencia y la solidaridad internacional.

Es con base a ese criterio de neutralidad, indispensable también para la construcción de una sociedad democrática avanzada, como planteamos las líneas básicas de una política exterior de fortalecimiento de las posibilidades de paz, con las siguientes medidas principales:

1. FISCALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES PREVIAS DEL REFERENDUM OTAN

Sin perjuicio de acatar democráticamente el resultado del referéndum del 12 de marzo de 1986 – a pesar de la descarada manipulación que realizó el Gobierno –, IZQUIERDA UNIDA mantendrá su objetivo de que España salga de la OTAN, y trabajará con firmeza para conseguir las condiciones que lo hagan posible. Con esa perspectiva, en la próxima legislatura, IZQUIERDA UNIDA, planteará la inmediata creación en las Cortes Generales de una comisión de seguimiento que garantice el más estricto cumplimiento de las tres condiciones fijadas como preámbulo a la pregunta del referéndum, de modo que España no se incorpore a la estructura militar integrada de la Alianza Atlántica ni tampoco a otros organismos de la misma que, aunque teóricamente figuran en su organigrama como de naturaleza civil, son netamente militares. Simultáneamente con lo anterior, IZQUIERDA UNIDA, exigirá la inmediata salida de España del Comité Militar de la OTAN, y del grupo de planes nucleares, organismo este último al que España se incorporó como miembro de pleno derecho al día siguiente de la celebración del referéndum, comenzando así la cadena de violaciones sistemáticas de las promesas hechas por el Gobierno del PSOE, con ocasión de la referida consulta popular.

También en relación con el seguimiento de los resultados del referéndum –en el que, preciso es recordarlo, casi 7 millones de españoles se pronunciaron por nuestra total desvinculación de la Alianza Atlántica–, IZQUIERDA UNIDA desarrollará todas las actividades necesarias que le permitan las leyes para hacer efectiva la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español o en sus aguas jurisdiccionales.

2. DENUNCIA DEL CONVENIO MILITAR CON EE.UU.

IZQUIERDA UNIDA, plantea, como uno de los objetivos básicos de la legislatura que seguirá a las elecciones del próximo 22 de junio, la denuncia del convenio militar de España con EE.UU suscrito en 1982 y ratificado en 1983, para que a más tardar en 1988 podamos conseguir que salgan todos los efectivos militares norteamericanos de las bases de Torrejón, Zaragoza, Morón y Rota, así como de todas las instalaciones de apoyo (IDAS). En la misma línea de no presencia militar extranjera, IZQUIERDA UNIDA exigirá, desde la misma apertura de las próximas Cortes Generales, la prohibición expresa de utilización de todos los puertos y aeropuertos civiles españoles para fines militares.

3. ZONAS DESNUCLEARIZADAS Y DESMILITARIZACIÓN DEL ESPACIO

IZQUIERDA UNIDA preconizará en todas las instancias el apoyo de España a las iniciativas de declaración internacional de zonas desnuclearizadas en cualquier lugar del mundo, y muy especialmente a las proyectadas para el Mediterráneo, el norte y el centro de Europa, y a la que ya está siendo prevista por españoles y portugueses con el nombre de una “Península Ibérica

Libre de Armas Nucleares”. Asimismo, IZQUIERDA UNIDA apoyará todas las iniciativas de desarme nuclear, químico y bacteriológico, y la desmilitarización del espacio.

4. COMUNIDADES EUROPEAS

La integración en las Comunidades Europeas es desde 1985 un hecho importante en la vida política, económica y social de España, y por ello mismo IZQUIERDA UNIDA preconiza que nuestro país habrá de contribuir a la efectiva formación de una Europa de los pueblos, que salvaguarde su paz e independencia, que trabaje por la disolución de los bloques militares y que establezca nuevas relaciones de cooperación con los países menos desarrollados. Al propio tiempo, IZQUIERDA UNIDA plantea ya desde ahora la necesidad de que en la próxima legislatura, y mediante las negociaciones que sean necesarias, se modifiquen las consecuencias lesivas para nuestra economía del Tratado de Adhesión a las Comunidades que España suscribió el 12 de junio de 1985, debiéndose instrumentar un plan de medidas adecuadas para el período transitorio de la integración.

5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

IZQUIERDA UNIDA impulsará todos los esfuerzos necesarios para que España mantenga una estrecha colaboración con el movimiento de los países no alineados y con los Estados europeos neutrales. Igualmente, se propiciará la política de cooperación con todos los países ribereños del Mediterráneo, rechazando la utilización de este mar para fines militares, tanto por los países ribereños como por las superpotencias de fuera de la zona.

IZQUIERDA UNIDA expresa su profundo sentir de que no habrá paz sin desarrollo para el Tercer Mundo, lo cual exige una política de solidaridad efectiva, en línea con lo preconizado por las Naciones Unidas, de alcanzar, como ayuda oficial al desarrollo de los países menos avanzados, una contribución del 0,7% del Producto Interior Bruto; sin olvidar la solución necesaria de los problemas de la deuda exterior de los países del Tercer Mundo, que no podrá resolverse si no es a partir de una conferencia internacional con amplia presencia de todos los intereses encontrados.

IZQUIERDA UNIDA entiende que es de todo punto necesario pasar a una política de mayor y más eficaz cooperación con todos los países de Iberoamérica, en lo económico y en lo cultural, y en esa línea apoyaremos la desaparición de las interferencias desde EE.UU sobre Nicaragua, Cuba y otros países de hemisferio occidental, al tiempo que expresamos nuestro sentimiento de solidaridad con los pueblos de Chile y Paraguay que luchan por sus libertades contra los gobiernos de dictaduras que les oprimen.

6. OTRAS CUESTIONES INTERNACIONALES

IZQUIERDA UNIDA apoyará cualquier medida que conduzca a intentar las negociaciones con el Reino Unido para la desmilitarización de Gibraltar y su reintegración en la soberanía española basada en un Estatuto de amplia autonomía para ese territorio y sus habitantes.

IZQUIERDA UNIDA propondrá en el Parlamento el total control de la exportación de armas, para impedir que su tráfico haga posible la represión interna por países cuyos gobiernos violan sistemáticamente los derechos humanos.

IZQUIERDA UNIDA apoyará las justas reivindicaciones del pueblo saharauí a disponer de su propio destino a través de un referéndum de autodeterminación bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y exigirá el reconocimiento por España de la República Árabe Saharaí Democrática.

II. UNA POLÍTICA ALTERNATIVA DE DEFENSA

Con base en la política de paz y neutralidad que hemos presentado en el capítulo anterior, IZQUIERDA UNIDA propugnará una alternativa de defensa decididamente favorable a la disolución de los bloques militares, que contribuya a evitar sus secuelas en lo que concierne a la soberanía de los pueblos, carrera armamentista –que no genera seguridad, sino pobreza- y continua militarización de la sociedad. El modelo alternativo de defensa que preconizamos se basa en la concepción de una “defensa neutral integrada”, fundamentada a su vez en los principios de renuncia a la agresión armada como forma de acción política, rechazo del uso del territorio propio como plataforma de agresión a terceros países y legítimo derecho de autodefensa, basado en un alto índice de movilización, en caso de agresión exterior. Todo ello implica la configuración de las fuerzas armadas con el criterio exclusivo de la defensa nacional, y no para actuar en escenarios bélicos exteriores, lo cual comporta las ventajas, muy importantes, de una posible contención de gastos militares, y de una mayor autonomía tecnológica. En línea con todo lo indicado, IZQUIERDA UNIDA plantea las siguientes medidas en el área de la defensa:

- Reforma de las ordenanzas militares para desarrollar el precepto, que ya contienen, del acatamiento a la Constitución, concretándolo en la identificación con los principios constitucionales de libertad, justicia, seguridad, derechos humanos, convivencia democrática y soberanía popular, a fin de lograr la mejor definición posible del papel de las Fuerzas Armadas en el Estado democrático y de derecho.
- Reintegración efectiva en las Fuerzas Armadas de los miembros de la UMD, como expresión de la supremacía del poder civil. En el mismo sentido, debe darse una pronta y justa solución a los problemas de los similares en otros países europeos más avanzados y de acuerdo con el principio de igualdad del artículo 14 de la Constitución.
- Reforma en profundidad de la enseñanza militar, estableciéndose una fase común, para los tres ejércitos, de formación humanística de los futuros oficiales en la Universidad, por un período de dos años.
- Elaboración del Estatuto del Soldado, que ha de abarcar a los derechos y obligaciones compatibles con los principios de disciplina, y que ha de contribuir a impedir situaciones degradantes para los soldados, garantizando al propio tiempo el máximo de seguridad en materia de accidentes. Asimismo, IZQUIERDA UNIDA propondrá la reducción de la duración del servicio militar al mínimo indispensable.
- Política de personal, que facilite el acceso de los suboficiales a la escala militar superior, y que potencie las escalas de complemento eliminando las limitaciones actuales.
- Elaboración de un Plan Estratégico Conjunto, con una distribución territorial más racional de las Fuerzas Armadas, con la supresión de la actual concepción de las Capitanías Generales hacia estructuras menos burocratizadas y más en la línea de una organización eficaz de instrucción, adiestramiento y despliegue rápido. En esta línea, IZQUIERDA UNIDA solicitará la discusión en el Parlamento del “objetivo de fuerza conjunto”, cuyo debate ha sido sistemáticamente rechazado hasta ahora por los sucesivos gobiernos desde 1977, con argumentaciones que convierten a la política de defensa en un espacio hermético que debe abrirse a la discusión pública en sus líneas básicas, sin que ello sea óbice para mantener la seguridad necesaria.
- Reducción de gastos militares. IZQUIERDA UNIDA propondrá sistemáticamente la eliminación de los gastos militares sobredimensionados o que obedezcan a estrategias dictadas desde el exterior. Para ello se presentarán las proposiciones de ley necesarias para la reforma de la Ley 44/82 de dotaciones presupuestarias para la inversión y sostenimiento de las Fuerzas Armadas.
- Disolución del Cuerpo de la Legión y transferencia de medios materiales y humanos a la organización regular de las FF.AA.

III. ECONOMÍA Y TRABAJO: PLENO EMPLEO Y REFORMAS DE ESTRUCTURAS

Desde la izquierda es indispensable ofrecer una alternativa rigurosa y creíble a la sociedad española en todo el área de la política económica, frente al abandono, por parte del Gobierno del PSOE, de sus anunciados propósitos a cambio y transformaciones económicas. La realidad es que, desde que en 1982 ganó las elecciones, el PSOE y su gobierno entraron en una línea de actuación liberal-conservadora y, lo que es más grave, pregonando a los cuatro vientos que dicha opción es la única posible.

IZQUIERDA UNIDA no acepta el pesimismo y la resignación que entraña la política económica conservadora del Gobierno del PSOE, y plantea una política económica de progreso. Para ello es necesaria la conjunción de tres condiciones: la voluntad política de llevarla a cabo, abandonando cualquier tentación de claudicaciones que sólo conduciría a renunciar a tantas estructuras e instituciones anticuadas e injustas herederas del pasado; en segundo lugar, hemos de lograr la convergencia de las fuerzas sociales y políticas capaces de defender esa nueva política, y finalmente, habremos de realizar el esfuerzo teórico necesario para plasmar dicha política económica alternativa en un programa coherente y viable por nuestra sociedad en lo que debe ser una política económica de recuperación y transformación, considerando ambos objetivos como inseparables.

Entendemos, además, que la lucha por el pleno empleo y en contra de la actual economía de paro es inseparable de una progresiva democratización. Mientras subsistan, con su poder actual, los centros oligárquicos y oligopolistas de decisión económica y política, el objetivo de crear empleo siempre quedará subordinado al objetivo de aumentar los beneficios y poder económico. De ello se desprende que la lucha contra el paro exige plantear una estrategia que potencie las áreas de la economía privada que reúnen las dos características de no ser oligopolistas y de tener un potencial de generar empleo: cooperativas, empresas artesanales, sociedades anónimas laborales y pequeñas y medianas empresas, que no sólo dan ocupación a la mayoría de la población activa, sino que constituyen los sectores en los que las medidas de fomento del empleo dan un resultado más rápido. Lógicamente, mientras los objetivos del pleno empleo no se hayan alcanzado, el principio de plena protección a los desempleados será para IZQUIERDA UNIDA una exigencia inexcusable.

El nuevo papel que preconizamos para el sector público exige, pues, junto a una radical eliminación de subvenciones a costes privados de sectores privilegiados, un tratamiento de apoyo (fiscal, crediticio, institucional, etcétera) al movimiento cooperativo en todas sus formas de expresión y a las pequeñas y medianas empresas. Igualmente, pensamos que deben fomentarse y desarrollarse las experiencias locales de creación de empleo sobre la base de sus recursos y energías no desarrolladas. Sin olvidar que la preconizada democratización de la economía requiere de una instrumentación normativa que permita, en todos los órdenes, la participación de los trabajadores en las decisiones y la gestión económica, empezando por las propias empresas públicas.

Por otra parte, la definitiva superación de la crisis económica aconseja que una política de rentas basada en el criterio de la capacidad adquisitiva de los salarios debe mantenerse, y que deben aumentar las rentas netas del conjunto global de los trabajadores, incluyendo en esos aumentos a los pensionistas y los parados.

Para IZQUIERDA UNIDA es evidente, asimismo, que una economía con todos los objetivos señalados requiere, con carácter inexcusable, que compatibilizándola con los mecanismos de máxima flexibilidad del mercado, haya una planificación democrática para prever de forma adecuada las inversiones, los impactos, los desarrollos institucionales, etc. Tal planificación debe contar con la participación en la misma de los agentes sociales y de los entes territoriales,

en cuyo desarrollo y ejecución ha de ocupar un papel importante la concepción autonómica del Estado. Lo cual no sólo constituye una estrategia económica más realista, más correcta, técnica y más justa socialmente que la practicada por el Gobierno del PSOE en la legislatura 1982/86, sino que, además, posee la coherencia interna que permitiría garantizar a corto plazo los equilibrios internos y externos del conjunto del sistema económico.

El programa de recuperación y transformación que proponemos significa, en definitiva, la aproximación hacia un modelo de economía mixta, sustentado en tres pilares básicos:

- A) Un sector público que, tras las reformas que han de introducirse en la empresa pública, estará llamado a desempeñar un gran papel como impulsor y dinamizador de la recuperación económica y de las transformaciones estructurales, siempre que se someta a tres restricciones que contribuyan a controlarlo y a conducir su actuación:
 - a) El sometimiento a la planificación democrática de carácter vinculante que, sincronizadamente, se elabore por el Estado de las Autonomías.
 - b) El sometimiento a los mecanismos orientadores y correctores del mercado.
 - c) La participación de los trabajadores y sus representantes en los niveles de información, gestión y decisión del sistema económico.
- B) Un amplio sector privado, en el que las pequeñas y medianas empresas, las más generadoras de empleo, han de gozar de un amplio apoyo crediticio (a través de la banca pública) y fiscal, condicionando a la realización de los objetivos de inversión renovadora y generadora de empleo.
- C) Un fuerte movimiento cooperativo, como forma de asociación económica para la organización colectiva de la producción, o el consumo, que gozará, asimismo, de idénticos apoyos crediticios y fiscales.

La estrategia económica que proponemos se basa en un proceso equilibrado en el que el consumo y la inversión se complementen y orienten recíprocamente a través de una demanda agregada que podría tener el perfil siguiente:

- a) Una intensificación del consumo privado a través, esencialmente, de la generación – firme y sostenida, desde un primer momento – de puestos de trabajo, del aumento del poder adquisitivo de las pensiones y del salario mínimo, de la elevación de la tasa de cobertura del subsidio de desempleo y del aumento neto del poder adquisitivo del conjunto de los trabajadores.
- b) Una estabilización o incluso una ligera reducción del consumo público como consecuencia de un riguroso plan de racionalización y de lucha contra el derroche, para las actividades consuntivas del sector público, de modo que sea posible trasvasar recursos a las actividades de inversión y al área de transferencias del Presupuesto.
- c) Un fuerte aumento de la inversión pública, que, además del efecto directo de creación de empleo, produzca el efecto inducido de generar economías externas que impulsen la inversión privada.
- d) Un aumento razonable de la inversión privada y de la demanda exterior, complementario de los restantes incrementos.

Esta estrategia, más prudente, más realista, más independiente de las decisiones del exterior y de los inversionistas privados, más graduable por el Gobierno, más correcta técnicamente y, en definitiva, más eficaz, es, al mismo tiempo, más justa socialmente, al tener en cuenta a quienes, lamentablemente, olvida el Gobierno del PSOE: a los parados, los asalariados, los

pensionistas, los pequeños y medianos empresarios, que en ningún caso pueden seguir sacrificándose durante años a la espera, sin garantía alguna de decisiones que no sean las de la exclusiva voluntad de los grandes centros de poder económico.

Para llevar a cabo todo ello se proponen las medidas de actuación concretas siguientes:

1. POLÍTICA DE REFORMAS DE ESTRUCTURA

- a) Reforma del sistema financiero y bancario, que, partiendo de una concepción del mismo como servicio público, signifique a lo largo de la legislatura la preponderancia del sector público bancario mediante las necesarias nacionalizaciones de grandes bancos que permitan conseguir ese objetivo.

Las Cajas de Ahorro adquirirán un carácter territorial y democrático, transformándose en la Banca Pública autonómica por excelencia.

- b) Proponemos una Reforma Agraria que signifique transformaciones estructurales en la agricultura, con modificaciones en el sistema de propiedad de la tierra por medio de una Ley de Bases de Reforma Agraria que mejore la calidad de vida en las zonas rurales: IZQUIERDA UNIDA hace suya la reforma agraria integral que planifica IZQUIERDA UNIDA- CONVOCATORIA por ANDALUCÍA para dicha Comunidad Autónoma. Otras medidas en el sector agrario y pesquero serán las siguientes:

- Asunción por las Comunidades Autónomas de plenas competencias en materia de expropiación forzosa.
- Transformaciones en el IRYDA, ICONA, FORPA..., a fin de contar con un dispositivo coordinador eficaz de las políticas estructurales, así como de una eficaz y transparente aplicación de una política agraria de precios y mercados en la senda de la integración económica a nivel de las Comunidades Europeas. Creación de las oficinas de intervención por productos.
- Mayor apoyo financiero al campo, estructurado en tres niveles: estatal (Banco de Crédito Agrícola), autonómico (Cajas de Ahorro) y Cajas Rurales.
- Negociación con los sindicatos representativos de los obreros agrícolas de la reforma del subsidio de paro, con su extensión a todas las zonas afectadas por altas tasas de desempleo, unido a un plan de empleo rural y otro de formación profesional.
- Nuevo sistema de fiscalidad en función de la capacidad productiva de la tierra, modificándose el actual mecanismo de cotización a la Seguridad Social.
- Reforma de la Ley de Arrendamiento Rústicos, con la supresión definitiva de la aparcería.
- Ley de democratización del campo que suprima las Cámaras Agrarias, cree unos organismos autonómicos de servicios agrarios y devuelva a los agricultores su patrimonio. Institucionalización de una Conferencia Agraria Nacional para desarrollar la concreción anual de la política agraria española.
- Ley integral de Montes, y prohibición de la venta de madera y de la tierra durante veinte años en los terrenos quemados.

- c) Política marítimo-pequera. En esta área el Gobierno del PSOE se ha limitado en la legislatura 1982/86 a publicar órdenes y reglamentos sin abordar los problemas estructurales del sector. Se propone, por ello, la creación del Ministerio de la Mar, que englobe todas las competencias del orden marítimo-pesquero y portuario; la creación del servicio civil de guardacosta, un ente público de servicios portuarios. La Ley Básica de la Pesca y la Ley de Ordenación de la Marina Mercante, así como el derecho al desempleo para los trabajadores en buques de menos de 20 toneladas de registro bruto (TRB).

- d) Política de reconversión y reindustrialización, que tenga por objetivo prioritario la generación de empleo alternativo, modificando para ello la actual normativa sobre reconversión e introduciendo la participación efectiva de los sindicatos en su control. Por otra parte, habrá de llegarse a acuerdos entre los comités de empresas públicas y privadas, a fin de evitar los efectos negativos de la introducción de las nuevas tecnologías en el empleo.
- e) Reforma de la Seguridad Social, con el control real de la gestión por los sindicatos, introduciendo en las decisiones el voto ponderado, sin perjuicio de la presencia de otras partes de las Fuerzas sociales y con la defensa de su carácter público.
- f) Una política científica y tecnológica, con la inversión del 2% del PIB, tal y como se expone en otro capítulo de este programa.
- g) Una política energética al servicio de la sociedad, en la que se aborde una revisión a fondo del papel de los consumos energéticos en la producción, como igualmente se expone en otro capítulo del presente programa.
- h) Potenciación al máximo de sector social de la economía, especialmente cooperativas y sociedades anónimas laborales, a través de una mayor dotación presupuestaria, líneas de crédito oficial y creación de servicios de apoyo a la gestión. Es indispensable por ello la promulgación inmediata de la nueva Ley de Cooperativas que cree el marco adecuado para su desarrollo.
- i) Apoyo a las pequeñas y medianas empresas, con participación de éstas, a través de sus asociaciones representativas, en los órganos estatales y autonómicos donde se decidan las cuestiones que les afectan, y garantizándolas el crédito en igualdad de condiciones que la gran empresa, así como apoyo a la exportación y acceso a las nuevas tecnologías con facilidades crediticias y subvenciones.
- j) En el transporte se propone la defensa de un Plan General como instrumento de ordenación y planificación de los distintos medios de transporte, con especial énfasis en el ferroviario. En este sentido IZQUIERDA UNIDA defenderá el plan elaborado por la Federación Ferroviaria de CC.OO.

2. POLÍTICA DE EMPLEO

Frente a lo que es, el problema número uno de la economía, IZQUIERDA UNIDA propone las siguientes medidas concretas:

- Incremento de la inversión pública, cuya financiación será posible con la reducción de los gastos militares, aumento de los ingresos fiscales y la afectación a ese fin del ahorro de la factura petrolífera, que no debe repercutirse sino en parte en una reducción de los precios energéticos. Defensa de un plan de reactivación económica.
- Desarrollo de los programas específicos de inversión que maximicen las unidades de gasto (Comunidades Autónomas y Ayuntamientos).
- Máxima utilización de los recursos de los Fondos de la Comunidad Europea (Fondo Social Europeo, FSE; Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDED) y del Banco Europeo de Inversiones para financiar en España planes, programas y acciones generales.
- Desarrollo de una política de reindustrialización, consistente en: planes territoriales, coordinando las acciones de la Administración central con las Corporaciones Locales, en el marco de una planificación regional efectiva; planes de promoción y desarrollo de sectores con futuro; actuación del sector público empresarial como motor de la reindustrialización, política selectiva de inversión extranjera dirigida a evitar el aumento de la dependencia.
- Medidas de reparto de trabajo. Se trata, en lo esencial, de ir hacia la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales, con la promulgación inmediata de una Ley de 38 horas

semanales; la jubilación a los 64 años, con su ulterior reducción progresiva hacia los 60 años; supresión de hora extraordinarias pluriempleo, y su conversión en puesto trabajo.

- Planes de Fomento de empleo. En este caso IZQUIERDA UNIDA preconizará el fomento real de la contratación indefinida y la conversión hacia ésta de los contratos temporales, la creación de un Servicio Público de Empleo, con participación sindical; el desarrollo de planes de prospección de empleo y su adecuación a las necesidades del sistema productivo; la potenciación de convenios entre el INEM o las Corporaciones Locales y otros organismos de la Administración Pública en tareas de utilidad pública y social, medio ambiente, conservación de la naturaleza, animación cultural, etc.
- Defensa de la estabilidad en el empleo. IZQUIERDA UNIDA se opondrá a todo intento de despido libre y propondrá la modificación de la legislación vigente y en especial el Estatuto de los Trabajadores en todo aquello que impida la destrucción de puestos de trabajo.
- Estudio global por la Administración, los empresarios y los Sindicatos de lo que representa la economía sumergida para definir las iniciativas que podrían permitir su emergencia.

3. POLÍTICA DE SOLIDARIDAD

Se trata de buscar la forma de hacer en España un país más solidario, en el que las cargas se repartan con justicia y equidad. En este sentido IZQUIERDA UNIDA propone las siguientes medidas:

a) **De carácter fiscal:**

- Progresividad total de la tarifa del Impuesto sobre las Personas Físicas (IRPF).
- Modificación del límite conjunto de tributación por el IRPF y el Impuesto sobre el Patrimonio.
- Aumento de las deducciones por trabajo personal en el IRPF.
- Retención de los Pagars del Tesoro, situándolos en pie de igualdad con el resto de los activos financieros.
- Establecimiento de una discriminación de tipos en el Impuesto de Sociedades entre beneficios distribuidos y no distribuidos.
- Reducción de los gastos fiscales que no se justifiquen desde el punto de vista de la inversión productiva.
- Integración progresiva entre el sistema de cotización a la Seguridad Social y el sistema tributario.
- Reforma de la financiación de las Haciendas Locales con el fin de dotar a los Ayuntamientos de medios suficientes para el cumplimiento de sus objetivos.
- Reforma y desarrollo de la legislación de las Haciendas de las Comunidades Autónomas.

b) **Inflación y control de precios**

- Suavización de la política antiinflacionista, con el objetivo de reducir el IPC al ritmo de un 1% anual respecto al IPC real del año anterior.
- Control de precios de productos y servicios básicos para el sistema productivo, o de consumos sociales y servicios sociales.

c) **Salarios**

- Defensa y mejora del poder adquisitivo de los trabajadores.
- Incremento inmediato del salario mínimo interprofesional a 50.000 pts. Revalorización inmediata y automática mediante un mecanismo de escala móvil semestral que tenga en cuenta: el índice de precios al consumo, la productividad general y la participación en la renta nacional.

d) Cobertura al desempleo

Con el objetivo de erradicar las bolsas de miseria existentes en España, y para dar cumplimiento a mandatos constitucionales, proponemos las siguientes medidas:

- Revisión de la Ley de Protección al Desempleo para ampliar la tasa de protección a los parados, al menos al 60% frente al 30% actual, con el objetivo final de llegar a la cobertura total.
- Derecho al seguro de desempleo de las contratas de más de tres meses y modificación de la escala de prestaciones básicas.
- Ampliación del subsidio asistencial para los parados/as con especiales dificultades: larga duración, mujeres, jóvenes, minusválidos.

e) Seguridad Social

- Derogación de la Ley de Pensionistas y promulgación de una nueva ley negociada con los interlocutores sociales.
- Mejora de las prestaciones económicas, sanitarias y sociales. Garantía del poder adquisitivo de las pensiones en función de la revalorización automática, en base al IPC y con cláusula de revisión.
- Pensión mínima igual al salario mínimo interprofesional.
- Defensa del sistema público de Seguridad Social y oposición a su reprivatización.
- Mejora de la financiación de la Seguridad Social, lucha contra el fraude y mayor participación del Estado.

f) Política de vivienda

- Promoción pública que haga efectivo el derecho de todos los españoles a una vivienda digna (art. 47 de la Constitución) y que constituya un instrumento para lograr una más justa redistribución de la riqueza, a la vez que maximice el empleo en el sector de la construcción con el siguiente efecto multiplicador. Por otra parte, IZQUIERDA UNIDA planteará una amplia discusión sobre los efectos perniciosos de una gran parte de la legislación más reciente en materia de arrendamientos urbanos.
- Máxima potenciación de la rehabilitación de viviendas.
- Más justas formas de distribución territorial de la inversión pública en vivienda, y reorientación de las subvenciones y financiaciones públicas hacia la población en peores condiciones sociales, de tal manera que el coste de la financiación se sitúe bastante por debajo de la situación actual.

g) Mejora de la salud laboral de los trabajadores y medio ambiente

- Nueva Ordenanza General de Seguridad e Higiene.
- Normativas similares a las de CEE sobre plomo, amianto, benceno y sustancias químicas.
- Eliminación de las causas que originan la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales.

4. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN

a) Creación del Consejo de Planificación (de composición tripartita de Administración Central y autonómica, sindicatos y patronal), previsto en el art. 131.2 de la Constitución, con funciones de:

- Elaboración de proyectos de planificación para equilibrar y armonizar el desarrollo general y para lograr una justa redistribución de la renta.

- Iniciativa legislativa en todo lo que afecte a la planificación económica e intereses de los trabajadores y de sectores sociales populares.

b) Democratización de las empresas

- Control tripartito (Parlamento, Gobierno y Sindicatos) de las empresas públicas.
- Participación sindical en las empresas del INI, INH y Patrimonio del Estado y presencia en los Consejos de Administración de las empresas privadas.
- Estatuto de la Empresa Pública.
- Ampliación y mejora de los derechos sindicales, especialmente en materia de información, control de empleo y contrataciones, organización del trabajo y salud laboral.

c) Participación institucional

- Participación sindical en las oficinas de colocación del INEM.
- Participación sindical en la elaboración de las estadísticas laborales, para evitar cualquier tipo de manipulación en un INE que debe ser organismo autónomo, desvinculado del control directo del Gobierno.
- Consulta previa a los sindicatos en la elaboración de las leyes que les afectan.

d) Fortalecimiento sindical

- Devolución del Patrimonio Sindical de forma justa, íntegra y sin discriminaciones.
- Derecho a la negociación colectiva y al ejercicio de la libertad sindical plena de los funcionarios y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como derecho a la acción sindical del personal civil en establecimientos militares.
- Reforma de la Ley de Procedimiento de Tribunales Arbitrales Laborales, con participación sindical, para garantizar mayor agilidad y eficacia en la tramitación de reclamaciones individuales y colectivas.
- Ley de Financiación a los sindicatos, en función de los votos obtenidos en las elecciones sindicales (que deberían celebrarse cada dos años). Equiparación de los mismos a los partidos políticos en cuanto a la utilización de medios de comunicación y otras facultades.
- Fomento de la negociación colectiva y extensión de la misma a todos los trabajadores.

5. UNA POLÍTICA DE EMIGRACIÓN

El PSOE ha incumplido deliberadamente el programa electoral que, presentó en octubre de 1982 y, en primer lugar, la promesa de promulgar una nueva Ley de Emigración, elaborar un nuevo censo electoral de españoles residentes en el extranjero y democratizar la Administración española en el exterior. Por lo demás, en sus cuatro años de mandato, 1982/86, el Gobierno del PSOE ha practicado una política de recorte de los presupuestos de emigración y de desmantelamiento de las instituciones y servicios sociales y culturales que atienden a los emigrantes. Atrás quedan, pues, las promesas de un partido que ha perdido su credibilidad. Ya no valen promesas. Los emigrantes tienen todos los motivos para no creer al PSOE y para votar una alternativa de IZQUIERDA UNIDA, comprometida en la defensa de los intereses legítimos de los españoles residentes en el extranjero. En este sentido IZQUIERDA UNIDA defenderá un programa que tenga por meta el desarrollo progresista de la Constitución en materia de emigración y retorno, conforme a las siguientes bases:

a) Derechos sociales y culturales

- Reforma democrática de la red de enseñanza española en el exterior, atendiendo la demanda existente y facilitando su integración en los sistemas escolares de los países de residencia.

Desarrollo de la LODE en el exterior, mediante la elección de Consejos escolares de emigración.

- Medidas a favor de los españoles residentes en Iberoamérica y otros países de ultramar, para los que se propone extender el 40% de descuento en las tarifas de transporte público a España, del que ya vienen disfrutando los residentes en Europa.
- Frente a la xenofobia y el racismo, IZQUIERDA UNIDA preconiza la defensa en las instituciones europeas de la integración ciudadana de los emigrantes en las sociedades de acogida, respetando su propia identidad cultural, con la información y el asesoramiento a los emigrantes sobre sus derechos comunitarios.
- Otras medidas, como la exención de la contribución territorial urbana por la vivienda propiedad de un emigrante y no arrendada a terceros, el restablecimiento de la Cuenta de Ahorros del Emigrante, y la gestión de la recepción en los países europeos de las emisiones de TVE (primera cadena).

b) Participación y derechos ciudadanos

- Elaboración del Censo general, obligatorio y permanente de los españoles residentes en el extranjero, con la informatización de los registros consulares.
- Voto en los Consulados en caso de referéndum y elecciones europeas, y voto por delegación en las demás consultas.
- Promoción de las Asociaciones de Emigrantes como entidades de utilidad pública y expresión organizada de la acción social.
- Derecho efectivo de retorno, con la creación de servicios de retorno y reinserción de los emigrantes, y con un programa de repatriación de los antiguos exiliados políticos.
- Cambios institucionales. Nueva Ley de Emigración y creación de una Secretaría de Estado para esta área, asesorada por un Consejo General en el que participen representantes de los sindicatos, asociaciones de emigrantes y Comunidades Autónomas.
- Trabajadores extranjeros en España. Profunda reforma de la Ley de Extranjería para que responda plenamente a los principios fijados en la Constitución.

IV. ENERGÍA: PLANIFICACIÓN, ALTERNATIVAS Y CAUTELAS

La indiscutible importancia que la energía posee en el mundo actual tiende con frecuencia a ocultar el hecho de que las diversas estrategias alternativas de obtenerla y usarla representan modelos distintos de desarrollo y de vida. Por ello, IZQUIERDA UNIDA propone toda una serie de líneas de actuación, como primer paso de un necesario cambio de rumbo en tan vital y controvertido sector.

- Nuevo Plan Energético Nacional, que tenga en cuenta las necesidades rurales del país y la forma socialmente más útil de cubrirlas. Como paso previo a la elaboración del Plan, debería promoverse un amplio y transparente debate nacional contemplando la ampliación del sector público con las nacionalizaciones que fueran necesarias.
- Diversificar el aprovisionamiento energético, a fin de evitar una excesiva dependencia de un pequeño número de países y de multinacionales.
- Incremento de la utilización de gas natural en el sector industrial y doméstico, así como para la producción de electricidad.
- Incremento del uso de carbón para producción eléctrica, tomándose en todo caso las medidas necesarias para evitar la grave contaminación que producen las centrales actualmente en funcionamiento.
- Aprovechamiento racional de los recursos hidroeléctricos posibles, particularmente en forma de pequeñas centrales que eviten los daños de los megalómanos embalses al uso, y vía la utilización de embalses existentes que no poseen este tipo de aprovechamiento (se calcula su potencial inmediatamente instalable en 6.000.000 de KW, lo que equivaldría a seis grupos nucleares de 1.000 MW cada uno).
- No autorización de construcción de nuevas centrales nucleares, debido a su elevado coste ambiental y económico, y porque resultarían superfluas para cubrir las necesidades energéticas previsibles para las próximas décadas.
- Traslado de las inversiones previstas en energía nuclear a mantener las fuentes convencionales de energía, reduciendo los niveles de contaminación que actualmente producen, así como a la promoción de las energías alternativas renovables.
- Racionalización de los consumos energético, evitando los actuales despilfarros, en particular en la industria y el transporte.
- Consideración especial de los temas medioambientales relacionados con la energía.

En su repercusión con el medio ambiente proponemos:

- Capítulo del nuevo Plan Energético Nacional, que tenga en cuenta los factores ambientales.
- Inmediatas medidas de control y eliminación de la contaminación producida por las centrales térmicas en funcionamiento.
- Abandono de la política de macroembalses, cuyo resultado es la inundación de tierras fértiles y el abandono involuntario de sus habitantes para miles de personas.
- Paralización inmediata de las centrales nucleares con irregularidades en su funcionamiento, y exigencia de una amplia información y debate con participación de los sectores afectados antes de decidir su puesta en marcha o su cierre definitivo.

A tales efectos, IZQUIERDA UNIDA propugnará la elaboración de un libro blanco sobre energía nuclear que evalúe las condiciones de seguridad de las centrales en funcionamiento, con la medición del impacto medioambiental producido, a fin de determinar aquellas que de forma urgente deben ser paralizadas sin esperar a que cumpla su ciclo normal. Por otra parte, a la vista de los accidentes nucleares de Harrisburg (EE.UU), Windscale (Reino Unido) y Chernobyl (URSS), parece de todo punto necesaria la absoluta independencia del Consejo de Seguridad

Nuclear (actualmente sometido a la Junta de Energía Nuclear) con vinculación funcional al Parlamento.

V. UNA POLÍTICA ECOLOGÍA DE ASOCIACIÓN CON LA NATURALEZA

En los últimos tiempos la toma de conciencia en torno a los problemas ambientales ha ido creciendo rápidamente, en consonancia con el mayor conocimiento de las graves consecuencias que el deterioro ecológico implica para la conservación de los recursos naturales, la salud de los ciudadanos, el bienestar económico y, en general, la calidad de vida.

Sin embargo, en España esa toma de conciencia no se ha traducido aún en una verdadera política ambiental que vaya más allá de los meros parques y de las actuaciones cosméticas o de las intuiciones en general desafortunadas de la mayoría de los responsables de los organismos competentes en la materia, como son el Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICONA), la Comisión Interministerial del Medio Ambiente (CIMA) y la Dirección General del Medio Ambiente (MOPU). Por lo demás, durante la legislatura 1982/86 el Gobierno ha incumplido sistemáticamente las promesas electorales del PSOE de 1982, al no dedicar a esta área de cuestiones la importancia que prometió darle; siguieron los incendios forestales, continuaron las contaminaciones diversas, se acentuó el peligro sobre muchas manifestaciones de flora y fauna y de espacios naturales, y la Ley General del Medio Ambiente para el desarrollo del artículo 45 de la Constitución no llegó a entrar en el Parlamento.

En la elaboración de la nueva política ambiental que España necesita urgentemente, IZQUIERDA UNIDA propone partir de una concepción integradora, que de modo efectivo permita incorporar la dimensión ecológica en todas y cada una de las políticas sectoriales. En contra de lo que actualmente sucede, de considerar lo ecológico como un sector más, y para mayor INRI fundamentalmente decorativo, y cuyos fines no van más allá –en el mejor de los casos- de evitar las consecuencias más alarmantes del exceso de contaminantes peligrosos para la salud y de intentar preservar unas pocas muestras relevantes de lo que fue nuestro medio natural en el pasado.

Consecuentes con la concepción global que propones, IZQUIERDA UNIDA dejará oír su voz en el Parlamento y en las demás instancias públicas para ir ecologizando la política, creando las condiciones de nuevas formas, no de destrucción, sino de asociación con la naturaleza. Más concretamente, propondremos toda una serie de medidas, de las cuales reseñamos las principales a continuación.

1. LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- Promulgación de la Ley General del Medio Ambiente y de Conservación de la Naturaleza, estableciéndose en ella la obligatoriedad de los estudios previos vinculantes sobre impacto ambiental de todos los proyectos susceptibles de deteriorar el entorno y de atentar contra el patrimonio natural histórico-artístico.
- Reformulación del delito ecológico, para convertirlo en una figura jurídica en la conservación de la naturaleza, con los siguientes principios que han de enmarcarlos.
 - a) Sustitución del aforismo <quien contamina, paga>, por una auténtica prevención de las actividades contaminantes.
 - b) Tratamiento integral de las aguas industriales y urbanas para retornarlas a su estado inicial.
 - c) Revisión de los niveles actuales de emisiones contaminantes permitidas (incluidas las acústicas), con la vigilancia rigurosa de su cumplimiento.
 - d) Reciclado completo de los residuos sólidos urbanos y prohibición expresa de los actuales sistemas de vertederos.
 - e) Exigencia legal de la supresión del plomo y del azufre en la gasolina y en los demás carburantes.

- Ratificación de los convenios internacionales relativos a materia ambiental que España aún no haya suscrito o que todavía no estén en vigencia por otras razones, para de este modo, contribuir a la Estrategia Mundial de la Naturaleza que apoyan organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN), la FAO o el Fondo Mundial para la Preservación de la Vida Silvestre (WWF), etc.
- Creación del Ministerio del Medio ambiente (o cuando menos de la Secretaría de Estado), que abarque a las competencias medioambientales y de la conservación de la naturaleza actualmente dispersas, y para terminar con la vinculación hoy existente a Ministerios desde los cuales se transige con actividades productivistas y de destrucción del entorno, como sucede actualmente con Agricultura, Pesca y Alimentación y con el MOPU, en relación con el ICONA y la Dirección General del Medio Ambiente, respectivamente.
- Creación del Consejo del Medio Ambiente, de carácter federal y en el que participarían representaciones efectivas de las asociaciones ecologistas y de otras entidades ciudadanas comprometidas con la defensa del entorno natural e histórico-artístico.

2. DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y ECODesarrollo RURAL

En este importante apartado del programa medioambiental, en su compromiso con la sociedad, IZQUIERDA UNIDA hace las siguientes propuestas:

- Catálogo de espacios protegibles, para el establecimiento inmediato de una red española de espacios protegidos (parques nacionales, parques naturales y otras figuras de protección), sin por ello caer en la idea de que <lo ecológico> es proteger unos pocos espacios a modo de museos, <dejando el resto a su aire>. El catálogo de espacios protegibles debe llevar un planteamiento previo y global de la protección del entorno en cualquier caso.
- Protección inmediata de espacios naturales hoy gravemente amenazados, incluso antes de disponer de la nueva legislación, paralizando los proyectos que los afectan con carácter en muchos casos irreversible.
- Protección de los humedales, de los lagos, lagunas, pantanos naturales, etc., que son fuentes de vida, y de cuya extensión de hace 50 años ha desaparecido prácticamente la mitad con la pérdida de recursos ecológicos actualmente inconmesurables. Cualquier actuación en las zonas húmedas debe ser objeto de autorización previa del Ministerio o de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Calidad de vida.
- Protección de los acuíferos, lo cual exige un mejor funcionamiento de los mismos, para evitar su contaminación y sobreexplotación, creando, en los casos en que ello sea posible y aconsejable, forma de realimentación con aguas superficiales en las épocas de excedentes.
- Prevención de la contaminación costera, tanto de las playas como de las aguas litorales, con un plan de urgencia efectivo para todo el contorno marítimo de España.
- Conservación y mejora de los recursos ictiológicos, con medidas de racionalización de la pesca en todo el perímetro marítimo español, preservando la flora y la fauna marinas.
- Protección de las especies amenazadas o en peligro de extinción, con sistemas de compensación para los agricultores, y con guarderías eficaces que impidan el furtivismo y otras formas de destrucción de la vida animal.
- Conservación de los bosques autóctonos, incluyéndose sus especies a efectos de repoblación en una cubierta vegetal más adecuada que en las reforestaciones realizadas hasta ahora, y racionalidad en las explotaciones forestales, con mayores cuidados culturales en las repoblaciones recientes.
- Atención especial a las zonas deprimidas de alto valor ecológico, con planes integrados de ecodesarrollo, zonas de montaña y alta montaña, zonas húmedas y otros espacios naturales de relevancia.

3. AGRICULTURA Y GANADERIA

El desarrollo agrario, esencial en una perspectiva económica progresista para España, exige también una amplia reflexión en lo que concierne a su marco medioambiental. Agricultura y ecología son términos que deben asociarse en un propósito de conservación y mejora del propio soporte de la vida rural. IZQUIERDA UNIDA planteará al respecto una serie de medidas, de entre las cuales se mencionan, muy esquemáticamente, las siguientes:

- Fomento de la ganadería nacional, con la expansión de las áreas dedicadas a pastizales mejorados, forrajes y piensos de producción española, utilizando espacios que hoy se van degradando por el abandono de la ganadería extensiva en gran parte de nuestro territorio.
- Favorecimiento de la fertilidad del suelo con cultivos apropiados, no esquilmanes y capaces de frenar la erosión edáfica, a fin de que la propia base del desarrollo agrario se preserve para las generaciones venideras.
- Prohibición del empleo de productos químicos peligrosos en la agricultura, promoviendo como alternativa la investigación y el desarrollo de la lucha integrada y biológica contra las plagas.
- Localización preferente de las industrias agroalimentarias en las propias zonas de producción de sus materias primas, para contribuir a la reducción de los desequilibrios interregionales.

4. PRODUCCIÓN, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

Entre las cuestiones medioambientales, hay que situar también los temas energéticos –a los que se dedica un capítulo especial dentro de este programa- y, asimismo, hay que plantearse los aspectos relacionados con la producción y el empleo. En lo que sigue, nos fijamos solamente en lo que pueden ser algunas de esas cuestiones, las que nos parecen más esenciales, y sobre las cuales IZQUIERDA UNIDA irá haciendo planteamientos concretos.

- Frenar la intensificación que en España se ha producido en lo referente a industrias de gran consumo de energía en detrimento del medio ambiente y también del empleo, entre las cuales sobresalen la fabricación de aluminio a partir de la bauxita y la producción de cemento, sin olvidar algunas manifestaciones de la siderurgia y de las industrias químicas.
- Impulso a las tecnologías alternativas de bajo impacto ambiental y de alta creación de puestos de trabajo, en la línea con los criterios que se resumen en la expresión schumacheriana <lo pequeño es hermoso>.
- La lucha contra el despilfarro en origen (envases y otros productos no retornables), fomentando el reciclado y la reutilización frente a la actual política que sigue consintiendo el derroche de recursos naturales y los vertederos, regulados o no, de toda clase de materias primas.

5. TRANSPORTE Y URBANISMO

La calidad de vida no se mide solamente por el nivel medio de la renta, cuya dispersión es ostensible en toda clase de desequilibrios. Ni tampoco es el medio ambiente en el sentido más estricto la única forma complementaria de apreciar la calidad de vida. Las condiciones de vida son también importantes, y en esta área los sistemas productivistas introducen toda clase de presiones insoportables para los ciudadanos. IZQUIERDA UNIDA, en la perspectiva de una visión global de las cuestiones ecológicas y medioambientales, se plantea también las necesarias apreciaciones en lo relativo al transporte y al urbanismo, para defender propuestas como las que a continuación reseñamos:

- Prioridad del ferrocarril en el transporte interurbano de pasajeros y del cabotaje en el transporte de mercancías, lógicamente complementadas con el fomento del transporte público en la ciudad y con el favorecimiento de las áreas peatonales.
- Un urbanismo al servicio de la sociedad, que favorezca los asentamientos urbanos más equilibrados, con espacios verdes en las ciudades, con protección de las áreas de agricultura periurbana y que libere una resuelta lucha contra la especulación del suelo, a fin de garantizar el principio constitucional (art. 47) del derecho a la vivienda.
- Conservación y restauración de los cascos urbanos tradicionales, con mayor dinamismo y menos burocracia y también mayor apoyo financiero en la rehabilitación de edificios de todas clases, con la prohibición adicional de la construcción o reconstrucción en la que no se prevea la eliminación de barreras arquitectónicas, y la facilitación, en definitiva, de la vida de los minusválidos e invidentes.

6. EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Casi todo es un problema de educación y de cultura. Y las cuestiones medioambientales no son ajenas a tal circunstancia. Por eso, IZQUIERDA UNIDA plantea como un tema relevante en lo ecológico todo lo relativo a educación y participación. Concretamente, apoyaremos todo lo relativo a:

- Promoción de la educación ambiental para toda la población, sin distinción de edades o profesiones, potenciándose los movimientos ciudadanos dedicados a la mejora del medio y a la mejora de la naturaleza, impregnando toda la política de mayor conciencia y sensibilidad ecológica.
- Declaración de utilidad pública de las asociaciones ecologistas y conservacionistas, fomentando su expansión y fortalecimiento con ayudas desde los poderes públicos con base en criterios objetivos (implantación efectiva, número de asociados, actividades desarrolladas, etc.).

VI. MIRANDO AL FUTURO: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ciencia es hoy más que nunca un elemento determinante de poder, y según los intereses socioeconómicos a que responde, puede ser un instrumento de transformación social o un agente de dependencia y alienación. Por ello mismo, el modelo de desarrollo tecnológico y científico que se adopte en cada momento histórico no es único ni necesariamente el socialmente más adecuado. De hecho, la ciencia se convierte en un producto de las estructuras políticas y de los intereses económicos, y está presente en los conflictos sociales concretos.

El volumen de recursos financieros y humanos destinados en el mundo a actividades de ciencia y tecnología, y su influencia sobre el conjunto de la actividad económica y social, han adquirido tales magnitudes que su control es hoy el factor esencial de poder y dominación, sobre todo, cuando, lamentablemente, la mayoría de los recursos disponibles se dedican a inversiones en investigación y desarrollo (I+D) con fines militares. Esta tendencia, cuya expresión más espectacular es la Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI) propuesta por el presidente Reagan, conduce a guerras económico-tecnológicas entre bloques, a tensiones de reordenación de poder dentro del bloque occidental y a la neocolonización del Tercer Mundo, aumentando la brecha entre países pobre y desarrollados, por la vía del incremento de la dependencia tecnológica.

Sin embargo, el desarrollo actual de los conocimientos científicos y técnicos permitiría resolver la mayoría de los problemas básicos de la sociedad, en especial en materia de alimentación, sanidad, medio ambiente, vivienda, educación, etc. La aplicación de los conocimientos científicos y el desarrollo social de las tecnologías avanzadas podría satisfacer no sólo estas necesidades básicas, sino también contribuir a un enriquecimiento de la vida a través de las posibilidades que abren, por ejemplo, la biotecnología en el área de la salud y la alimentación, la telemática en el de cultura y educación y la robótica en la mejora de las condiciones de trabajo y la reducción de la jornada laboral a 35 horas. Así pues, son las estrategias comerciales y políticas de las compañías transnacionales y de los Estados con mayor potencial tecnológico quienes impiden la realización de estos objetivos.

En nuestro país las estructuras de dominio, y dentro de ellas las clases dominantes, han sido incapaces de impulsar un progreso científico y tecnológico propio. El modelo de desarrollo dependiente, adoptado en el período expansivo de los 60 y la gestión de la crisis de los 70 (lapso en el que la participación del sector privado en la financiación total de I+D pasó del 50% al 20%) frenó la modernización científico-técnica de la sociedad española, con un empresariado que en gran parte se dejó someter al poder transnacional, con toda una serie de secuelas, entre ellas el déficit creciente de la balanza tecnológica. En un contexto como el señalado IZQUIERDA UNIDA tiene bien claro que en el sector público, por el conjunto de servicios que genera y por la autonomía con que puede plantear sus acciones, debe desempeñar un papel fundamental y dinamizador de la transformación de España en una sociedad científica avanzada. Es, además, el único sector dotado de un mínimo potencial técnico y humano de I+D (CSIC, Organismos Públicos de Investigación u OPIS, Universidades, Empresas Públicas); si bien es cierto que resulta absolutamente necesaria, para el fomento del desarrollo tecnológico en los sectores estratégicos y su adecuada difusión al sector privado, la coordinación de los centros públicos de investigación con los centros de ingeniería, empresas públicas industriales e instituciones de servicios sociales.

Tales propósitos resultan hoy inaplazables, pues la incorporación de España a la OTAN ha supuesto un nuevo paso hacia la consolidación en nuestro país del modelo de innovación militar impuesto por los EE.UU. Dos muestras de ello las tenemos en que mientras la Ley de Ciencia no recoge compromisos presupuestarios concretos para financiar el Plan Nacional de Investigación, por el contrario, el Plan Estratégico Conjunto prevé dotaciones económicas de 225.000 millones de pesetas para I+D en diez años, y en 1986 la inversión en investigación militar se aproxima en nuestro país al 50% de los gastos de inversión en I+D totales.

Un sistema de ciencia y tecnología en el que la investigación militar sea preponderante tiene como consecuencia inmediata la aparición de procedimientos de jerarquización, secretismo y control ideológico en centros de investigación y empresas contratantes. La censura parcial del capítulo dedicado a tecnología militar en un reciente informe elaborado por un equipo de Presidencia del Gobierno o la investigación de las afinidades ideológicas del personal a CASA, Bazán y otras empresas del INI a través del cuestionario MSI-02 son ejemplos bien ilustrativos de ellos.

Por lo demás, las innovaciones en tecnología militar no implican necesariamente avances científicos y técnicos socialmente útiles y, aun en el caso de las tecnologías de doble uso, existen múltiples barreras para su transformación a tecnología de uso civil y de productos de consumo.

El Estado español, aun con las graves carencias de que adolece, genera una demanda importante de productos y programas que requieren de innovación tecnológica en materia de Sanidad, Educación, Medio Ambiente, Comunicaciones, Transporte, Alimentación, Vivienda, etc. El volumen de gastos implicados en esas áreas (4 billones de Defensa en 1985) justifica que puedan considerarse esos sectores como impulsores del desarrollo de la investigación pública. No es, por tanto, admisible el argumento de que las necesidades de Defensa articulen de forma idónea, en el marco competitivo de la carrera de armamentos, la demanda pública de investigación.

La orientación del desarrollo tecnológico hacia fines directamente civiles contribuye más eficazmente a la resolución de las demandas de la sociedad, requiere estructuras democráticas, crea un mayor número de empleos que la inversión en I+D militar (según demostraron los informes de la OIT y de la UNESCO), permite una mayor comunicación entre el sistema científico-técnico del país y el tejido social e industrial, favorece el desarrollo de una verdadera cultura científica, y se adecua mejor, por su propia naturaleza, a las necesidades de desarrollo local, regional y autonómico.

La democratización de las relaciones entre el sistema científico-técnico y la sociedad permitiría el necesario estudio crítico de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, el contenido y los ritmos de introducción de las mismas, así como la evaluación de su impacto ambiental y de su repercusión sobre el empleo y el bienestar de los ciudadanos. De otra forma, la aplicación de las nuevas tecnologías, en lugar de progreso social seguirán significando para los trabajadores españoles reconversiones industriales salvajes, pérdida de empleos, mayor poder empresarial y creciente descualificación profesional.

Con base en todo lo expuesto, IZQUIERDA UNIDA propone diez medidas básicas en materia de ciencia e investigación para la próxima legislatura.

1. PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Debido a su trascendencia, la elaboración de Plan Nacional de Investigación no puede quedar en manos de nuevos grupos de expertos, sino que debe abrirse al más amplio debate social, incluyendo la participación tanto de la comunidad científica como de los agentes sociales. Debe plantearse el debate sobre el modelo de desarrollo científico y tecnológico que para la sociedad española se desea en el año 2000.

Las prioridades del Plan cabría situarlas en las áreas tecnológicas en la que nuestro país dispone de ventajas comparativas, con la fijación de sectores estratégicos nacionales que no sean, como hasta ahora, la simple transcripción de los programas de otros países, sino que se adecuen a las necesidades sociales en cuanto a desarrollo de nuestro sistema científico y técnico. El impulso prioritario parece claramente necesario en los sectores con mayor potencial movilizador de

tecnologías punta y convencionales: Sanidad, Recursos Naturales, Agricultura e Industria Agroalimentaria, Transporte y Telecomunicaciones e Informática.

2. TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS

IZQUIERDA UNIDA propone dar un fuerte impulso al proceso de transferencias a las CC.AA. en materia de investigación, de acuerdo con los diversos Estatutos de Autonomía y con las competencias que en materia de fomento y coordinación de la actividad científica confiere la Constitución a la Administración General del Estado.

3. INCREMENTOS PRESUPUESTARIOS Y FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

En la legislatura 1982/86, el porcentaje sobre el PIB de los fondos destinados a investigación se ha incrementado sólo del 0,47 al 0,58. El personal dedicado a I+D sigue estancando en el 1 por 100 de la población activa, situándose en los niveles más bajos de los países de la CEE. Son necesarios compromisos concretos que aseguren que al final de la próxima legislatura se alcance en torno al 1,5% (cifra mínima recomendada por la OCDE). Este incremento de recursos debe potenciar las investigaciones aplicadas y de desarrollo. Dado que la escasez de investigadores es una de las limitaciones a nuestro desarrollo científico, la citada previsión presupuestaria debe permitir duplicar el actual número de personas con dedicación a actividades de I+D, mediante la puesta en marcha de un ambicioso Plan de Formación de Personal Investigador.

4. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Profundización de la gestión democrática de los OPIS y de los organismos de participación de las fuerzas sociales a que se refiere la Ley de Ciencia (Consejo Asesor y Consejo General), que hoy se ven amenazados por una reglamentación restrictiva, y cumplimiento del compromiso constitucional de creación del Consejo del artículo 131.2 de la Constitución (ya mencionado en el capítulo II de este programa) con competencias en materias de I+D.

5. UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

Definición y potenciación del papel de las Universidades en actividades I+D. Elaboración de una nueva Ley de Plantillas de Profesorado que nos permita llegar a disponer de un total de unos 50.000 profesores y ayudantes, cifras que serían acordes con el cumplimiento de funciones docentes e investigadoras.

6. ESTATUTO DE PERSONAL

Elaboración del Estatuto de Personal Científico y Técnico al servicio de la Administración Pública para crear condiciones de dedicación y estímulo.

7. IMPACTO AMBIENTAL

Relación permanente de los estudios de desarrollo económico con sus posibles impactos ambientales y teniendo en cuenta las nuevas tecnologías.

8. DEPENDENCIA TECNOLÓGICA

Denuncia del acuerdo de sumisión de España al COCOM (Control Commission de los EE.UU. que controla las transacciones tecnológicas con los Países del Este y otras áreas) y promulgación de una Ley de Regulación y Control de Adquisición y Transferencias de Tecnología.

9. PROGRAMAS DE LAS COMUNIDADES EUROPEOS

Replanteamiento de las relaciones de España con las Comunidades Europeas en materia de desarrollo tecnológico que asegure la consideración de la problemática de la Europa Mediterránea en los programas e infraestructuras de investigación comunitarios.

10. OTROS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

IZQUIERDA UNIDA propone el rechazo de la participación de España en la Iniciativa de Desarrollo Estratégico (Guerra de las Galaxias) del presidente Reagan y preconiza el apoyo crítico al Programa europeo de investigación conjunta EUREKA –pese a su desalentador desarrollo- en la medida en que supone un proyecto común con objetivos civiles y abierto a la cooperación internacional, que debe ser potenciado.

VII. UNA POLÍTICA DE BIENESTAR: SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Durante la legislatura 1982/86 el Gobierno del PSOE contribuyó a degradar los servicios sociales en general, y de forma particularmente grave en Sanidad. Durante esos cuatro años se basó en una política de <instalación en la crisis>, siguiendo la orientación genérica de contención del gasto público, a fin de desviar, de modo creciente, toda una serie de actividades al sector privado. Buena muestra de ello es que el gasto sanitario de la Seguridad Social descendió del 3,84% del PIB en 1982 al 3,46% en 1986, y que el gasto sanitario público por persona protegida por la Seguridad Social cayó de 23.461 pesetas en 1982 a sólo 19.957 en 1986.

La política seguida por el Gobierno del PSOE se revela como especialmente injusta en una época de crisis, cuando su carácter restrictivo incide con especial gravedad en las clases populares, y cuando sus intenciones se manifiestan también en la llamada reconversión sanitaria, que pretende situar las camas hospitalarias en un nivel de 3 por 1.000 habitantes frente a la media europea de 0, al tiempo que aspira a estancar los efectivos del personal sanitario, no convocando nuevas plazas y amortizando las vacantes.

Coherentemente con la política del PSOE que aquí denunciarnos, su vertiente legislativa no puede ser más defraudante. De hecho y de derecho, la Ley General de Sanidad ha recogido las grandes reivindicaciones de las posiciones más corporativistas, al no garantizar la futura atención gratuita a todos los ciudadanos, al excluir prestaciones esenciales, al no diseñar modelos de participación y al proponer como forma de financiación de la sanidad pública la posibilidad de cobrar tasas por servicios hasta ahora gratuitos. Por otra parte, la denominada Ley de Medicamento no ha pasado de la mera fase de borrador, y el acoso de las multinacionales del sector químico-farmacéutico no oculta sus propósitos a estrangular cualquier pretensión de cambio de la situación que actualmente nos coloca como el país europeo con menor porcentaje de gasto sanitario público con relación al PIB, y como el país de más alto consumo de fármacos.

Cuestión aparte, y no menos defraudante, es la que concierne al tema de consumidores y usuarios, cuya Ley General de Defensa no pasa de ser un mero texto programático por la subsiguiente falta de desarrollo normativo y por la ausencia de verdadera voluntad política de hacerlo operativo a todos los niveles. Y en este relato de defraudaciones no podemos olvidar la Ley de Colegios Profesionales que no pasó del estadio de borrador, como tampoco cabe dejar en el olvido la llamada Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que, como ponemos de relieve en otro capítulo de este mismo programa, ha dejado de resolver la mayoría de los problemas preexistentes en una cuestión tan importante para la mujer en el contexto social.

Frente a la situación actual, esquemáticamente expuesta hasta aquí, IZQUIERDA UNIDA entiende que un buen sistema de servicios sociales no debe perseguir sólo la calidad de las atenciones, sino que además ha de construirse en un elemento de verdadero progreso que contribuya al reparto de la riqueza y de la renta de forma más equitativa, y que haga posible una participación ciudadana que estimule los niveles de calidad. En este sentido, IZQUIERDA UNIDA considera que el modelo reconocido a nivel internacional como <Servicio Nacional de Salud> cubre los objetivos, a los que nosotros aspiramos, de ser <un sistema sanitario público y único, universal y gratuito para los ciudadanos, financiado íntegramente por los Presupuestos Generales de la Administraciones Públicas, descentralizado y participativo y orientado a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad>.

Ese modelo de Servicio Nacional de Salud se ha revelado en muchos países de nuestro entorno como capaz de elevar los niveles de todos los sectores sociales, convirtiéndose en un instrumento que hace posible llegar al objetivo de <a todos los ciudadanos igual atención, costeada por todos según su nivel de renta>.

El modelo de Servicio Nacional de Salud que preconizamos no plantea mayores problemas para su instauración. Es simplemente el continuo recorte del gasto público en esta área lo que impide su aplicación sistemática, y bastaría con situarnos al nivel medio de gasto social de los países de las Comunidades Europeas para alcanzar los fines que proponemos.

Con base a todo lo anterior, IZQUIERDA UNIDA se compromete a desarrollar, desde su futuro grupo parlamentario, las iniciativas legislativas o actuaciones de otro carácter institucional que tiendan a:

- Aumentar el gasto sanitario público en la senda de un crecimiento que con el incremento de dos puntos del PIB nos permita llegar al 6,5% del PIB, a fin de garantizar la financiación de unos servicios sanitarios verdaderamente suficientes, con la particularidad de que para alcanzar los máximos niveles de eficacia, a nivel de cada Comunidad Autónoma, deberán integrarse en una red única todos los servicios sanitarios públicos.
- Promover sistemas de participación real de los ciudadanos, en los servicios sanitarios, creando o potenciando órganos apropiados en las distintas zonas, áreas y Comunidades Autónomas, con competencias en materia de planificación y gestión, y haciendo posible la elección directa por los ciudadanos de una parte sustancial de quienes integren los citados órganos participativos.
- Configurar una red de centros de atención primaria, con el objetivo final de que todos los ciudadanos estén adscritos –al final de la próxima legislatura- a un centro de salud suficientemente dotado de personal y material en el que puedan recibir todas las prestaciones necesarias.
- Cobertura hospitalaria suficiente y eficaz con el número de camas necesarias para atender a los enfermos agudos y crónicos con los mismos índices que como promedio existen actualmente en las Comunidades Europeas.
- Ampliación de las actuales prestaciones de salud, incluyendo Servicios de Salud bucodental, preventivos y reparadores; planificación y orientación familiar sexual; salud mental, tanto en ambulatorios como en internamiento no manicomial, y reinserción social; desintoxicación y reinserción de drogodependientes.
- Desarrollo de la salud laboral, que sea responsabilidad de los servicios sanitarios públicos, con desvinculación de los servicios médicos de empresa.
- Desarrollo de iniciativas parlamentarias, de carácter progresista, en todo lo concerniente a política de farmacia, sanidad de los alimentos y desarrollo normativo de la Ley General de Sanidad.
- Atención al síndrome tóxico, reconociendo la deuda histórica de la sociedad y del Estado con quienes se vieron afectados por esta dramática circunstancia, con todos los medios disponibles para esclarecer las causas y reparar todas las secuelas, en línea con las recomendaciones hechas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y sin regatear ninguna clase de esfuerzo.

También en el área de salud y servicios sociales es necesario subrayar que el Gobierno del PSOE ha hecho dejación de sus promesas, de modo que al finalizar la legislatura 1982/86 no existe una política social coordinada con un verdadero sistema de servicios social. De hecho, coexisten manifestaciones de beneficencia, asistencia social y servicios sociales, que en la realidad impiden una verdadera política preventiva de la marginación. De cara a esta situación, lo que IZQUIERDA UNIDA propone es promover la creación de un servicio público que permita la completa integración de colectivos e individuos marginados en la sociedad, con los correspondientes recursos financieros y humanos para tales propósitos, y atendiendo como parte importante a los aspectos biopsicosociales de la persona, sin parcializar su atención, y todo ello favoreciendo la máxima descentralización hasta llegar al nivel de municipalidades, y con la también mayor posible participación ciudadana.

VIII. LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ESTADO

Para cambiar la vida hay que cambiar el Estado, de modo que el Parlamento, el Gobierno, la Administración general, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales sean el reflejo de las necesidades y anhelos del pueblo. Tales propósitos que IZQUIERDA UNIDA defenderá de modo permanente contrastan con el estado actual, que, a pesar del proceso autonómico sigue siendo centralista, anticuado y lleno de lastres burocráticos, que permanece impermeable a la participación popular y al control ciudadano.

Puede decirse que, de hecho, las autonomías no han constituido hasta ahora en España el instrumento para acabar con la rígida cultura burocrática heredada del pasado, sino que, muy al contrario, están sirviendo para un nuevo reparto del poder dentro de un Estado que sigue gravemente afectado por el gigantismo en su organización, por la fragmentación corporativa en auténticos reinos de taifas, y con su introversión y hermetismo de cara al ciudadano y contribuyente.

Todo lo anterior nos explica por qué no se ha dado solución a los grandes males históricos del despilfarro de los recursos económicos públicos y de la ineficacia que frena tantas iniciativas. Pero tal situación no puede servir para argumentar –como lo hace la derecha- a favor del desamantelamiento y la privatización de servicios sociales que son básicos para los amplios sectores de población que se hallan más desprotegidos.

En este importante área de cuestiones IZQUIERDA UNIDA defenderá la idea de que el sector público no puede abandonar sus responsabilidades de cara a la sociedad. Y para afrontarlas mejor, protagonizaremos una actitud ampliamente innovadora, que contribuya a mejorar la eficacia y calidad del servicio de los poderes públicos al ciudadano.

Concretamente, para cambiar el Estado, para que cambie la vida a mejor proponemos como esenciales las siguientes medidas:

1. PARLAMENTO Y VOLUNTAD POPULAR

Las Cortes Generales deben ser, ante todo, la expresión de la voluntad popular, no el instrumento de una opinión manipulada desde un sistema electoral restrictivo de la soberanía del pueblo. Para ello IZQUIERDA UNIDA hará las siguientes propuestas de modificación en el sistema parlamentario actual, incluyendo también iniciativas legislativas conducentes a mejora las condiciones de funcionamiento de la democracia con una mayor fluidez y dinamismo del Estado, que signifiquen, en definitiva, una profundización de la democracia que no puede ser patrimonio de ninguna pretendida clase política, o de reductos de poder controlados desde formaciones cuya anquilosamiento favorece la democracia delegada en vez de la democracia avanzada:

- Eliminación del actual sistema de listas bloqueadas y cerradas para la elección de diputados al Congreso, a los Parlamentos de las Comunidades y concejales de los Ayuntamientos, para ir a un sistema de listas abiertas que permita a los ciudadanos manifestar sus preferencias por las personas dentro de sus concepciones políticas.
- Iniciativas legislativas para impedir la perpetuación en los cargos por tiempos a todas luces preocupantemente prolongados en las mismas personas, estableciendo límites temporales para fomentar su renovación.
- Planteamientos que hagan posible a los ciudadanos y a los distintos colectivos sociales ejercitar acciones contra incumplimientos flagrantes de compromisos electorales por los partidos políticos o los poderes públicos a los distintos niveles.
- Aumento del número de diputados de 350 a 400, alcanzando así el techo de escaños fijado en la Constitución, para su redistribución de forma adecuada a la verdadera realidad

demográfica de España, de modo que se evite la muy grave penalización actual de las grandes circunscripciones electorales urbanas.

- Efectiva autonomía del Parlamento respecto del Gobierno, al que ha estado subordinado de forma humillante durante la legislatura 1982/86. Para ello, entre otra cuestiones, será necesario potenciar los medios técnicos a disposición de los parlamentarios, así como abrir las Cortes Generales –Congreso y Senado- a una mayor relación con las distintas formas del asociacionismo. Todo ello, sin olvidar que es necesario fortalecer el papel de los diputados en relación con los problemas y necesidades de sus circunscripciones.
- Elaboración de grandes líneas de reforma, como alternativa a la tendencia actual a las pequeñas leyes fragmentarias propicias a la interferencia de los grandes grupos de presión.
- Reforma constitucional del Senado, para lograr, según preconiza el título 69 de la Constitución, que sea una auténtica cámara territorial. Para ello IZQUIERDA UNIDA presentará en la próxima legislatura un proyecto de reforma constitucional en el que se prevean las siguientes modificaciones respecto de la situación actual de un Senado que no cumple con lo que podrían ser sus más importantes funciones:
 - a) Elección directa de los Senadores por circunscripciones de ámbito de Comunidad Autónoma y en proporción a la población de cada una de ellas, con un mínimo de dos Senadores por Comunidad Autónoma.
 - b) Competencias legislativas en materia autonómica y local.
 - c) Presencia activa en todo lo que se refiera a las competencias de las Comunidades Autónomas en relación con las Comunidades Europeas.

2. ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS Y HORIZONTE FEDERAL

IZQUIERDA UNIDA considera que el perfeccionamiento del Estado de la Autonomías exige una perspectiva de carácter federal de las instituciones políticas españolas, para poner fin a las actitudes centralistas, y de este modo permitir el desarrollo en plenitud de las nacionalidades y regiones, lo que adicionalmente permitirá una mejor coordinación y una mayor eficacia de los poderes públicos para servir a los ciudadanos. Con tales propósitos IZQUIERDA UNIDA apoyará las siguientes medidas:

- Nuevas formas de financiación de las Comunidades Autónomas, asegurando su suficiencia y autonomía financiera, para lo cual será preciso aumentar significativamente sus dotaciones, resolver el problema de su falta de capacidad inversora y –dentro de un marco de solidaridad- suprimir su dependencia de la política económica coyuntural del Gobierno. En definitiva, lo que IZQUIERDA UNIDA propone en un sistema de financiación basado en los principios de suficiencia y automatismo, máxima autonomía en el gasto y solidaridad interregional. A tales efectos es indispensable que el Fondo de Compensación Interterritorial cumpla los objetivos que la Constitución le encomienda, lo cual exige a su vez que se articulen las imprescindibles <leyes de nivelación> para garantizar un nivel adecuado y lo más homogéneo posible de los servicios públicos.
- Finalización de los procesos de transferencias desde la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas, y diseño de las fórmulas necesarias para coordinar o mejorar la acción conjunta de los distintos niveles de los poderes públicos (Administración General, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares y Ayuntamientos).
- Reforma de los estatutos de autonomía, conforme a lo previsto en la Constitución, ampliando las facultades de las Comunidades Autónomas que así lo planteen.
- Desarrollo de las conferencias sectoriales en las distintas áreas de la actividad de los poderes públicos, para la discusión conjunta de los problemas por el Gobierno y las representaciones de las Comunidades Autónomas.
- Creación del Consejo de Planificación, previsto en el artículo 131.2 de la Constitución, con facultades de iniciativa legislativa en las materias de su competencia, y con representación de las 17 Comunidades Autónomas.

3. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LOS CIUDADANOS

La Administración Local es un integrante básico del Estado y ha de basarse en los principios de descentralización y participación. Por eso, IZQUIERDA UNIDA defiende la potenciación y la autonomía del poder municipal. Creación de ciudades integradas, solidarias, habitables y humanas.

En España el gasto público está muy centralizado, y el realizado a través de los Ayuntamientos no alcanza ni siquiera el 10% del total. Esto supone una opción clara sobre la naturaleza del gasto, ya que el realizado por los ayuntamientos está en su totalidad orientado a prestar servicios que mejoran la calidad de vida de la población y que supone una redistribución de la renta que puede redundar en beneficio de los niveles de menos ingresos.

Además, IZQUIERDA UNIDA considera que conviene a los ciudadanos aumentar los servicios públicos gestionados por los Ayuntamientos en Sanidad, Educación, Cultura, Deporte, etcétera, ya que esto facilita el control democrático. Para ello propondrá que las leyes sectoriales y los órganos ejecutivos de la Administración general deleguen esta gestión en los Ayuntamientos con la correspondiente transferencia de fondos y recursos materiales para ello.

Creemos que la necesidad más urgente hoy para los Ayuntamientos es la aprobación de una Ley de Financiación de las Haciendas Locales que garantice que van a tener los recursos suficientes para hacer frente a la prestación de servicios y la creación de infraestructura urbana acorde con el período de finales del siglo XX que estamos viviendo.

Para esa Ley, los criterios que defendemos son:

1. Una mayor participación de los Ayuntamientos en los Presupuestos Generales del Estado para llegar en 1987 al 15%. Aunque esta cantidad es aún inferior a los niveles medios de los países de la Europa occidental, en combinación con las transferencias de servicios y recursos que se solicitan, pueden colocar a España en un nivel aceptable, entre el 25% y el 30%.
2. Los criterios de distribución deben ser: el número de habitantes, la amplitud del término municipal y los índices de carencias. Dentro de éstos se tomará en consideración prioritariamente el número de desempleados.
3. Simplificación de los Impuestos Municipales de modo que queden reducidos a:
 - Contribución urbana, rústica y pecuaria, integrando en ella las diversas tasas ligadas a la propiedad inmobiliaria.
 - Una figura sustitutoria de la licencia fiscal que grave el beneficio realizado y que integre el impuesto de radicación.
 - Los arbitrios con finalidad no fiscal y los impuestos de circulación, plusvalías, etc.
 - Consideración especial al servicio público de transporte de viajeros, cuyo costo no debe de repercutir en la tarifa por encima del 70% y cuyo déficit debe ser sufragado por los recursos transferidos y los propios del Ayuntamiento.

IZQUIERDA UNIDA considera que es imprescindible modificar la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, para dar cabida en ella, en toda su amplitud, a las exigencias de participación ciudadana y de descentralización y para modificar el carácter presidencialista de la figura del Alcalde, presentando en las Cortes antes de las elecciones municipales y autonómicas de 1987 un Proyecto de Ley General de la Autonomía Local.

El período comprendido entre 1979 y 1993, período de máxima colaboración de la izquierda que correspondió al primer mandato democrático, supuso la transformación de la actuación de las Administraciones Locales en los criterios urbanísticos y en la contribución en la erradicación de las prácticas corruptas. IZQUIERDA UNIDA ahora, y con posterioridad en las elecciones

municipales de 1987, se propone retomar y desarrollar esos objetivos y en concreto llevar a cabo todas las propuestas progresistas contenidas en la revisión de los Planes de Acción Urbanística.

IX. LA PARTICIPACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN SOCIAL, GARANTÍA DE DEMOCRACIA

La garantía de una democracia viva sólo es posible en nuestro país con el desarrollo de la participación ciudadana. Frente al dirigismo, la uniformización y la colonización cultural es hoy más necesario que nunca el surgimiento de una ética basada en la solidaridad, el reconocimiento de lo diverso, el valor de lo colectivo y plural. En la generalización de esta visión alternativa, ocupan un papel primordial los distintos movimientos sociales. Su dinámica de confrontación y negociación con lo existente genera los procesos que cambian la sociedad y las instituciones que de ella emanan. Su papel nos parece imprescindible a IZQUIERDA UNIDA en una perspectiva que pretenda ir más allá de la mera sustitución de un gobierno u otro.

Frente a la política de despotismo, a veces carente incluso de ilustración preconizada por el Gobierno entre 1982 y 1986, que trivaliza el ejercicio de la democracia y lo reduce a un sistema de democracia por delegación, donde los ciudadanos son meramente llamados a votar cada cuatro años como principio y fin de su participación, IZQUIERDA UNIDA ofrece un modelo alternativo más próximo a los ciudadanos, que apoye la labor de los movimientos sociales y sus actividades, potenciando su independencia del poder y su labor crítica y de control social e institucional, sea cual sea el Gobierno existente.

1. LOS TRABAJADORES Y SUS SINDICATOS, GARANTÍA DE DEMOCRACIA E IGUALDAD

No es el momento de extendernos aquí sobre el papel que han jugado los sindicatos en el mundo desde su nacimiento. Baste decir que hoy sería incocebible un país democrático sin sindicatos, sin organizaciones de trabajadores. Su contribución a la lucha por la democracia en España y a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores está reconocida en el artículo 7 de la Constitución.

IZQUIERDA UNIDA entiende que la democracia precisa para su desarrollo de la participación de los trabajadores como elemento esencial y desarrollo de una sociedad más justa y solidaria. Para ello apoyará todas las medidas tendentes a desarrollar el sindicalismo, a extender su influencia y afiliación, así como su progresiva participación en la gestión de los recursos del país.

- Creación del Consejo previsto en el artículo 131.2 de la Constitución (al que ya hemos aludido en otros capítulos de este programa).
- Democratización de las empresas, empezando por el control tripartito (Parlamento, Gobierno y Sindicatos) de las empresas públicas.
- Participación institucional, con mayor presencia sindical en los órganos de decisión y gestión de los institutos INSS, INEM, INSALUD, INSERSO, INEM e INE, y consulta previa a los Sindicatos en toda la actividad legislativa y reglamentaria que les afecte.
- Fortalecimiento sindical, con la devolución del Patrimonio sindical de forma justa, íntegra y sin discriminaciones y con la equiparación institucional de los Sindicatos con los partidos políticos, a los efectos de apoyo financiero, etcétera. En este mismo sentido, IZQUIERDA UNIDA propugnará la devolución a los partidos políticos de su patrimonio histórico.

2. LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD

Desde sus orígenes, el movimiento ciudadano ha sido la respuesta popular a la <desorganización> de la ciudad propiciada por la instrumentalización que de la misma han hecho los grandes grupos económicos. Su actividad contra la especulación del suelo, la explotación del patrimonio histórico y municipal y la reclusión de los trabajadores en <gettos> periféricos, su lucha frente al desarraigo de los inmigrantes y contra el centralismo es una

aportación original de sindicalismo urbano al resto de Europa. El movimiento ciudadano, en fin, ha sido clave en la democratización de la vida de las ciudades y en el surgimiento de una política de izquierdas a nivel territorial.

Pese a lo ingente de su aportación, el PSOE nunca ha reconocido el valor del asociacionismo urbano, despreciándolo como interlocutor e ignorando su representatividad. Una muestra de ello es la actual Ley de Régimen Local, que, amén de configurar un gobierno municipal presidencialista y tecnocratizado, donde pierden peso incluso los concejales de la Corporación, no se prevén formas de participación ciudadana, y donde llega a establecer incluso la posibilidad por parte del Consejo de Ministros de disolver ayuntamientos.

Frente a esto IZQUIERDA UNIDA propone toda una política urbana que garantice la democracia municipal, la autonomía de los ayuntamientos frente al poder central y autonómico y la ampliación de la participación en la vida local, convirtiendo los ayuntamientos en instrumentos de la sociedad más que del Estado. Para ello, propugnamos las siguientes medidas concretas:

- Reconocimiento de las asociaciones de vecinos como entidades de interés públicos.
- Elaboración de una Ley de Asociacionismo que reemplace a la caduca y anticonstitucional Ley de 1964, actualmente vigente. Dicha Ley recogería como criterios básicos: el control judicial de la legalidad de las asociaciones (no por los Gobiernos Civiles, como sucede en la actualidad), la normativa democrática de elección y funcionamiento, así como criterios objetivos de representatividad, las subvenciones económicas en base a criterios objetivos en función de la representatividad y la labor social, pago de las horas sociales a los representantes vecinales, permisos de las empresas para actividades de gestión, la participación en la administración de los Centros Culturales, Sociales, Polideportivos, Centros de Salud, etc.
- Inclusión en la Ley de Defensa de Usuarios y Consumidores de las Asociaciones de Vecinos como asociación de usuarios de la ciudad.
- Elaboración de una normativa de participación de mínimos, obligatoria para todos los ayuntamientos. Dicha normativa induciría al establecimiento de Consejos de Participación, cuyas propuestas sean llevadas obligatoriamente al Pleno Municipal.
- Elección directa de los vocales de las Juntas de Distrito u órganos descentralizadores establecidos en las grandes ciudades.
- Obligatoriedad del Referéndum Municipal para la aprobación de cuestiones relevantes (especialmente en el caso de los Planes Generales de Urbanismo).
- Establecimiento del derecho de propuesta para la realización del Referéndum Municipal con el 5% de firmas del censo electoral.

3. LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGRICULTORES EN LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CAMPO.

IZQUIERDA UNIDA considera necesaria la organización de un poder democrático organizado en el campo, conforme a algunas líneas esenciales.

- Ley de supresión de las Cámaras Agrarias –organismos de administración indirecta del Estado consustanciales con la <voluntad franquista> de impedir el desarrollo del sindicalismo campesino-, devolviendo el patrimonio a las organizaciones profesionales agrarias y a los agricultores.
- Creación de Consejos Agrarios en cada Comunidad Autónoma, como organismos consultivos que deberían servir también como marco para la celebración de elecciones sindicales y para fijar la representatividad en el campo.
- Institucionalización de la participación de las Organizaciones de Agricultores, OPAS, en la elaboración y desarrollo de la política y celebración de una Conferencia Nacional Agraria

en que la Administración discuta su gestión del Año Agrícola con las Organizaciones Profesionales Agrarias.

- Apoyar la entrada de la COAG en la Conferencia Europea de Organizaciones Agrarias (COPA), terminando con la injusta discriminación de que es objeto el sindicato progresista de la explotación familiar.

4. HACIA LA POTECIACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

El cooperativismo ha adquirido en los últimos años en nuestro país un gran desarrollo, promovido tanto por la crisis económica como por la voluntad cooperativista de miles de trabajadores. Pese a ello y a la existencia de un movimiento corporativo ya enraizado en algunas zonas del país, como Euskadi, se siguen sin poder las bases de un federalismo cooperativo en España, al tiempo que subsiste un resto del entramado cooperativo de la dictadura.

La falta total de apoyo y promoción por parte del Gobierno PSOE se pone de manifiesto en la ausencia de un proyecto de Ley General de Cooperativas que desarrolle el mandato constitucional según el artículo 129.2 de la Constitución.

IZQUIERDA UNIDA potenciará el fortalecimiento y desarrollo de un movimiento cooperativo de base democrático, promoviendo la asociación de cooperativas como completo de una actuación racional desde la Administración, con toda una serie de medidas concretas:

- Ley General de Cooperativas que desarrolle el mandato constitucional. Dicha Ley deberá incluir la creación de un Consejo Superior de Cooperativas de carácter público, que coordine los esfuerzos de los movimientos cooperativos que libremente se constituyan a nivel estatal y económico, así como el establecimiento de fórmulas de democratización política y social de las cooperativas del campo y en especial de las Cajas Rurales.
- Potenciación de la creación de una futura Federación de Cooperativas Democráticas de ámbito estatal, que sea interlocutor válido ante la Administración, las Cortes Generales y otros foros internacionales.
- Desarrollo del cooperativismo de crédito.
- Planes de apoyo financiero y de programas de formación a futuros cooperativistas para que desarrollen ellos mismos sus propias estructuras.

X. LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN

La reforma de las Administraciones, el replanteamiento a fondo del modelo de función pública y la atención especial al desarrollo de la participación y el control de la organización del Estado por los ciudadanos son elementos esenciales para promover las necesarias transformaciones sociales.

El Gobierno del PSOE, que hizo de la Reforma de la Administración y del Estado de las Autonomías una de las cuestiones centrales de su programa electoral de 1982, no diseñó en la legislatura 1982/86 una verdadera reforma para atender al desarrollo autonómico y a las necesidades de la democracia. En concreto, la Ley de <medidas> aprobada no ha modelado un sistema coherente y progresista de función pública en cumplimiento de lo establecido en los artículos 149.1.18 y 103 de la Constitución.

IZQUIERDA UNIDA propone a los ciudadanos la tarea colectiva de construir una Administración que corresponda a una sociedad democrática avanzada; una Administración imparcial en una sociedad pluralista, que se ajuste plenamente a la Ley y al Derecho y que ejecute objetivamente la voluntad popular. La reforma que proponemos implica una auténtica modificación de los procedimientos de la Administración y la regulación de un nuevo modelo estatutario.

1. UNA AUTÉNTICA REFORMA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

IZQUIERDA UNIDA defenderá en el Parlamento la modificación del régimen jurídico de las Administraciones públicas, con la simplificación de sus procedimientos y la redistribución racional de sus efectivos. Concretamente, propondrá modificaciones en las Leyes de Procedimiento Administrativo, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, Contratos del Estado y de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado. Asimismo, trabajará IZQUIERDA UNIDA para la consecución, entre otros, de los siguientes objetivos:

- Nuevas técnicas presupuestarias para controlar la eficacia, la eficiencia y la legalidad de los gastos públicos.
- Implantación del principio general de ventanilla única en la que los ciudadanos puedan resolver todos los trámites con la Administración, sin necesidad de desplazarse de un lugar a otro; fundamentalmente en aquellos sectores que afecten a los colectivos más desfavorecidos, esto es, en materia de jubilaciones, paro y Seguridad social.
- Reducir los trámites y plazos de los procedimientos administrativos, garantizar efectivamente la unidad de los expedientes administrativos que afecten a un mismo interesado y aplicar el principio general de que la Administración no podrá solicitar de los ciudadanos los datos que ya disponga.
- Extender razonablemente el principio del silencio administrativo positivo y aplicar realmente el principio de la impulsión de oficio de los procedimientos administrativos.
- Responsabilidad patrimonial efectiva de la Administración por los perjuicios causados a los particulares, tanto por los errores cometidos como por la lentitud en los procedimientos.
- Auténtica publicidad de los archivos y de los registros administrativos y libre acceso a los mismos.
- Número suficiente de oficinas de información, iniciativas y reclamaciones a los diferentes organismos públicos.
- Superar el modelo único de organización fundado hasta ahora sobre las Direcciones Generales, compatibilizando estas estructuras con otras de programación y de naturaleza horizontal, es decir, con una auténtica administración por objetivos.

2. UN MODELO ESTATUTARIO

IZQUIERDA UNIDA propone, por razones de racionalidad y funcionalidad, una regulación única de las condiciones de trabajo para todos los empleados públicos, mediante la configuración de un nuevo modelo estatutario. El nuevo Estatuto deberá garantizar los siguientes aspectos básicos:

- La estabilidad en el empleo, a fin de evitar su dependencia respecto al poder y el clientelismo político, y para asegurar su neutralidad.
- Un sistema de incompatibilidades eficaz, que garantice la imparcialidad del empleado público en el ejercicio de sus funciones, aplicable a todos los colectivos sin excepción.
- La profesionalización de la Administración, regulando una verdadera carrera administrativa mediante la provisión de puestos hasta el cargo de subdirector general o asimilado, por el sistema de concurso de méritos, y con la eliminación de la exigencia de titulación como condición indispensable para la promoción interna a grupos superiores (salvo en aquellos puestos para cuyo ejercicio sea necesaria).
- Un sistema retributivo racional y suficiente, basado en dos únicos conceptos: el suelo en dos únicos conceptos: el sueldo base y el complemento al puesto de trabajo, asegurándose, asimismo, el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, e introduciendo fórmulas de revisión salarial automática.
- Una regulación del acceso a la Administración Pública, que garantice la igualdad de todos los españoles, evite la discrecionalidad y se articule con métodos que, aseguren el mérito y la capacidad, evitando las formas espurias de ingreso en la Función Pública (contratación en sus distintas modalidades).
- El principio de la negociación colectiva como cauce para regular todas las condiciones de trabajo de los empleados públicos y el reconocimiento pleno de sus derechos sindicales.
- Un sistema de derechos y deberes de los empleados públicos y un régimen disciplinario ágil y eficaz, con la reforma de la vía administrativa y de la jurisdicción contencioso-administrativa que permita dirimir los conflictos que surjan entre la Administración y los empleados públicos sobre vulneración de acuerdos y normas.
- La supresión del actual sistema de cuerpos y la estructuración de la Función Pública en cinco grupos correspondientes a los distintos niveles educativos existentes. Los Grupos se configurarán con un número limitado de categorías, y en cada grupo se diferenciarán las distintas especialidades profesionales que en razón del trabajo a desarrollar deban existir en la Función Pública. Estas especialidades tendrán carácter interministerial.
- Equiparación clases pasivas régimen general de la Seguridad Social, para en una segunda fase proceder a su integración en ésta.
- Creación de una auténtica Escuela de Administración Pública en la que se integren todas las que actualmente existen.
- Régimen transitorio para pasar de la situación actual en la que conviven tipos de empleados públicos (funcionarios y laborales) a la relación de empleo público de nuevo tipo, respetando los derechos adquiridos por los trabajadores.
- Racionalización de las ofertas de empleo público, que deberán responder a una planificación a medio plazo de las necesidades de personal de la Administración.

XI. LIBERTADES PÚBLICAS, SEGURIDAD CIUDADANA Y REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En el problema de las libertades y derechos de los ciudadanos no basta con proclamarlos si existen al propio tiempo mecanismos que permiten –incluso legalmente- su desconocimiento, pues en la realidad urgente hay normas que autorizan la privación de libertad sin la inmediata tutela judicial, sin la posibilidad de ejercer el derecho de defender. Por ello mismo, IZQUIERDA UNIDA entiende que la tutela judicial ha de ser efectiva, para garantizar el ejercicio de los derechos, evitando su violación, ya que una protección posteriormente a haberse consumado el desconocimiento del derecho no es verdadera garantía, sino mero resarcimiento.

IZQUIERDA UNIDA considera, asimismo, que es necesaria una nueva concepción del orden público, basada en la protección de los derechos y libertades, y que profundizando en el estudio y solución de los problemas que generan la inseguridad ciudadana, dé respuestas democráticas sin carga represiva. Y difícilmente tal objetivo puede conseguirse si a los miembros de los Cuerpos de Seguridad se les niegan algunos de los derechos que precisamente han de tutelar, y si no se desmilitarizan plenamente.

Ante todo ello IZQUIERDA UNIDA se compromete a actuar según los siguientes criterios:

1. LIBERTADES PÚBLICAS

- a) Derogación de la Ley Antiterrorista. Al propio tiempo, IZQUIERDA UNIDA condena las acciones terroristas que atentan contra las personas, el Estado de derecho y la democracia, y precisamente por ello subraya que la definitiva solución de los problemas del terrorismo exige la permanente plenitud del Estado de derecho y la recta utilización de los instrumentos que toda democracia tiene para defenderse.
- b) Modificación del Habeas Corpus, al objeto de informar al detenido de sus derechos de informar al detenido de sus derechos y posibilitando el recurso contra la resolución denegatoria, suspendiendo la competencia de los Juzgados Centrales y de los Jueces togados Militares y permitiendo su iniciación a terceras personas que estimen fundamentalmente la detención como ilegal.
- c) Principio de que todo detenido ha de ser conducido directamente a un establecimiento que se encuentre bajo la autoridad judicial.
- d) Modificación de la Ley de asistencia al detenido y preso, eliminando las restricciones respecto a los detenidos acusados de terrorismo y a los incomunicados, de modo que se suprima la práctica habitual de llegar a un acuerdo sobre su declaración antes de que llegue su abogado, y ampliando la asistencia de éste, pudiendo designar médico a elección del propio detenido y comunicando la detención de forma inmediata al Colegio de Abogados.
- e) Modificación de la Ley de Extranjería, a fin de que los extranjeros disfruten de los derechos constitucionales.
- f) Modificación de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo, reduciendo las excesivas atribuciones del Ministerio del Interior, con ampliación de las garantías judiciales.
- g) Abolición de la pena de muerte incluso en el Código Penal Militar, e incluyendo en éste el derecho a personarse en las actuaciones ante la Jurisdicción Militar de los perjudicados, y posibilitando el ejercicio de la acción popular.
- h) Creación de un comisión parlamentaria restringida con facultades para ejercer un control eficaz sobre los Servicios de Información del Estado, incluidos los de carácter militar.

2. POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- a) Persecución de las grandes organizaciones del comercio de la droga, potenciando el papel del Ministerio Fiscal e investigando debidamente su financiación y sus ganancias ilícitas, caiga quien caiga.

- b) Incremento de la penalidad de los delitos económicos y sociales: contra los consumidores, los derechos sindicales, la libertad y la seguridad en el trabajo, fiscales, ecológicos y contra la salud pública.
- c) Desmilitarización de la Guardia Civil, que debe pasar a depender exclusivamente del Ministerio del Interior y con la debida atribución de sus múltiples funciones a cuerpos diferentes.
- d) Reforma y democratización de los Cuerpos de Seguridad del Estado, reforzando sus funciones de prevención y auxilio, descentralizando su estructura, en armonía con el mapa autonómico, y planteándose su posible unificación futura.
- e) Desmilitarización y plena sindicación del Cuerpo de Policía Nacional, con la eliminación del término <Instituto Armado>, y la reincorporación de los mandos militares a las Fuerzas Armadas.
- f) Potenciación de las policías locales, como eslabón básico de la seguridad ciudadana y con la creación de la <Policía de Barrio>, incrementándose la autoridad del Alcalde como responsable último de la seguridad ciudadana en su municipio.
- g) Persecución estricta de los servicios privados de seguridad, que sólo serán autorizados con carácter excepcional.
- h) Persecución de las prácticas de torturas y malos tratos en las actuaciones policiales, sancionando a los responsables e impidiendo su promoción a puestos de responsabilidad.
- i) Regulación del uso de armas por los funcionarios policiales, de acuerdo con los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad.
- j) Control parlamentario de los centros de datos, para el respeto del honor de las personas, la intimidad familiar y personal de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.
- k) Supresión del fuero policial.
- l) Reforma de las Prisiones, incrementando su dotación presupuestaria, mejorando las condiciones de los presos, ampliando el número de funcionarios y modificando su formación.
- m) Medidas para favorecer la reinserción social de los delincuentes que hayan cumplido sus condenas o que hayan sido excarcelados.

3. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- a) Instauración del Jurado popular, sin más dilaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución española.
- b) Establecimiento de jueces de barrio, para la solución rápida de infracciones y delitos menores.
- c) Supresión de la Audiencia Nacional, con transparencia de sus competencias a la jurisdicción ordinaria.
- d) Creación efectiva de la Policía Judicial, bajo la dependencia de los Jueces, con las dotaciones necesarias para sus miembros.
- e) Justicia gratuita para todos, sin excepciones, en todas las áreas jurisdiccionales.
- f) Lucha contra la corrupción en la aplicación de la Justicia.
- g) Simplificación del número de procedimientos y de sus trámites, actualmente a todas luces innecesarios y farragosos.
- h) Publicidad de las actuaciones y decisiones judiciales, con acceso directo a las mismas de los medios de comunicación.
- i) Modernización del sistema judicial, con la aportación de los recursos necesarios, tanto desde el punto de vista humano como material.

4. SUPRESIÓN DE LAS DISCRIMINACIONES DE ORIGEN ÉTNICO

Nuestra acción prestará especial atención a la erradicación de cualquier clase de racismo respecto a la comunidad gitana y de los inmigrantes de fuera de España y de sus descendientes.

5. UNA POLÍTICA ANTIDISCRIMINATORIA EN MATERIA SEXUAL

Frente a las teorías reaccionarias que pretenden etiquetar a los homosexuales como desviados antinaturales o pervertidos, la ciencia moderna ha descartado estos conceptos, considerando que todo comportamiento sexual viene determinado por el aprendizaje y la cultura de cada sociedad, estableciéndose así la homosexualidad como una variante universal más de la sexualidad de todo ser humano.

IZQUIERDA UNIDA, recogiendo las aspiraciones de las organizaciones de liberación homosexual y la práctica de los gobiernos más avanzados de Europa, considera la práctica homosexual como una forma más de sexualidad y defiende el derecho a que nadie sea discriminado por razón de su opción sexual. A tales efectos, IZQUIERDA UNIDA propone las siguientes medidas:

- Derogación del artículo 9.20 del nuevo Régimen Disciplinario del Ejército, por ser discriminatorio para los homosexuales.
- Derogación del <cuadro médico> de exclusiones del Servicio Militar, por entender que la homosexualidad no es una enfermedad.
- Destrucción de las fichas policiales por homosexualidad que se almacenan en las comisarías desde franquismo y primeros años de la transición.
- No discriminación en cuanto a derecho de adopción a los homosexuales y lesbianas.
- Reconocimiento de la homosexualidad como un fenómeno normal en todos los ámbitos: medios de comunicación, política cultural, educación, sanidad, etc.
- Desarrollo de una política de prevención e información no discriminatoria respecto a las enfermedades de transmisión sexual, asegurando el derecho al anonimato.

XII. LA CULTURA COMO FUERZA LIBERADORA

La cultura está vinculada a la formación de la conciencia humana, y más aún a la de una auténtica conciencia crítica. El hombre hace cultura cuando rompiendo ataduras deja de estar mediatizado y de diversos modos organiza el mundo que le rodea. Pero nada de ello es posible, sin embargo, si frente a la necesidad no hay libertad y si frente a la imposición no hay pensamiento liberador.

En España la crisis económico-social acentúa la degradación de la cultura. El objetivo del máximo beneficio en el menor tiempo posible mantiene a la mayoría de la población con niveles de instrucción mínima (en España, entre la población adulta, existen actualmente 1.500.000 analfabetos absolutos y una cuarta parte de la población es analfabeta funcional); se prima la actividad científica dedicada a la industria armamentista, se manipulan los medios de comunicación de masas (con el control desde agencias de prensa, radio y televisión) para programar las necesidades humanas desde su lógica. En vez de partir de un proyecto realizador de la persona, se lanzan mensajes culturales que propician la violencia, la inseguridad, la ruptura de los lazos sociales y la pérdida del sentido solidario de las relaciones humanas.

Esta degradación de la cultura es la que queremos afrontar desde IZQUIERDA UNIDA en términos de un proyecto cultural crítico y alternativo, que tome la crisis actual todavía en curso como una oportunidad de verdadera transformación democrática. Un proyecto en el que sea posible ofrecer a la cultura y al trabajo intelectual un papel no subalterno, sino importante en la lucha por la transformación de la sociedad. En España la producción cultural en la legislatura 1982/1986 ha sido entendida como necesaria para satisfacer un consumo elitista, de una minoría informada y con recursos económicos o para ofrecer un consumo populista a la mayoría de la población, a la que se proporcionan espectáculos de desigual calidad, creándose la <sensación> (la movida) de estar informados y de participar culturalmente; la realidad profunda es bien distinta, pues casi todo es manipulación.

No pueden existir hábitos culturales libres, críticos, autónomos en la población si no existe una producción equivalente (libre, crítica, autónoma). Por tanto, tienen que existir posibilidades de trabajo que hagan factible dicha producción. Los trabajadores de la cultura son y deben ser parte responsable de la transformación democrática de la sociedad y ser conscientes de que si defienden de verdad su trabajo están defendiendo una producción y unas posibilidades de hábitos culturales autónomos e independientes de las multinacionales. Por ello, proponemos la elaboración de una estrategia concreta y firme para el desarrollo de nuestras culturas para no perder nuestra identidad, especialmente cuando buena parte de la cultura española, la de lengua no castellana, ha salido de las catacumbas recientemente (vasco, catalán y gallego). A pesar de lo cual, a nivel oficial, <lo periférico> sigue siendo contemplado con desconfianza desde los estamentos del poder central: la cultura en castellano deviene la privilegiada, en detrimento de las restantes. Consideramos necesaria la asunción de todas las culturas existentes en España y su potenciación igualadora.

Para afirmar nuestra identidad y desarrollar nuestras culturas sin que sean absorbidas por el poder transnacional tenemos que organizar su defensa de acuerdo con los demás países europeos, con los que estamos ligados histórica, cultural y económicamente, trabajando en la constitución de una plataforma programática de las diversas fuerzas progresistas europeas. Y, por otro lado, entrando en unas relaciones culturales, con los países iberoamericanos, sin olvidar a Puerto Rico, el pueblo chicano, Filipinas, la República Árabe Saharaui Democrática y los demás países árabes.

Hacer frente al reto que tenemos a la vista supone una política cultural global que tenga en cuenta la acción cultural realizada por el sistema educativo, los medios de comunicación y las redes culturales; que implique la dotación presupuestaria necesaria, que se haga desde la más

profunda descentralización y democratización y con el impulso a los más variados y eficaces mecanismos de participación social y profesional.

En base a todo ello, proponemos toda una serie de criterios:

- Que el fin fundamental de nuestra política cultural sea conseguir el acceso a la cultura para todos, con el fin de elevar los conocimientos y la conciencia crítica de la población.
- Que no se trata sólo de hacer cosas, sino de saber cómo se hacen, para qué se hacen, con qué efectos y resultados.
- Que deben crearse las condiciones para que la población no acepte la cultura pasiva del consumidor que cada vez nos viene más impuesta por los medios de comunicación y por las industrias del ocio y del entretenimiento comercializados, siendo necesario pasar a una cultura activa, creadora, de realización del ser humano en su entorno natural y social.
- Que la cultura no tiene por qué convertirse en un mero mecanismo de adaptación de los trabajadores y consumidores a la mejora de la producción capitalista, sino que debe ser el instrumento de transformación hacia una sociedad basada en la acción solidaria y en la participación.
- Que la calidad y los valores de la vida no se mejoran sólo con el aumento del consumo, sino fundamentalmente poniendo los medios para que todas las personas puedan desarrollar sus facultades creativas (más ser y menos simplemente tener).

Para la consecución de una política cultural como la que proponemos son imprescindibles las siguientes medidas:

- Elevar los presupuestos dedicados a formación, producción y distribución cultural con prioridad en la erradicación del analfabetismo y las bolsas de incultura (periferias de las grandes ciudades, etc.).
- Democratizar los medios de comunicación: agencias de prensa, radio y televisión.
- Potenciar el asociacionismo cívico, cultural, etc.
- Equipamiento cultural suficiente con el perfil que se detalla:
 - a) Partiendo de las necesidades concretas de la población que va a usarlo;
 - b) Movilizando todos los recursos (rehabilitación de edificios, utilización de centros educativos fuera del horario escolar, etc.);
 - c) Construcción, en su caso, de nuevos edificios que combinen su funcionalidad con su carácter de elementos de referencia para la población, así como de equipamientos al aire libre.
- Seguridad Social adecuada para los sectores de la creación artística (estudiando un sistema que no sea el de autónomos).
- Iniciativa pública en el terreno de la industria cultural y apoyo al cooperativismo, que permita hacer frente al creciente dominio cultural de las empresas multinacionales.
- Erradicación del clientelismo en las contrataciones y subvenciones a los profesionales de la cultura, con apoyo al asociacionismo profesional y cultural.
- Dotación de recursos y personal para la aplicación estricta de medidas de recuperación y fomento del Patrimonio Cultural, con la puesta en marcha inmediata del Inventario previsto en la Ley.
- Plan de rehabilitación y construcción de equipamiento cultural (cine, teatro, salas de exposiciones y talleres, auditorios, ópera, etc.), priorizando las zonas más desfavorecidas.
- Acción internacional de apoyo a nuestra cultura entre los inmigrantes españoles.
- Programación descentralizada y autonómica de la organización de la cultura.
- Promulgación de una Ley de Propiedad Intelectual basada en la protección de los derechos de los autores y creadores con la introducción del dominio público y control de edición que

termine con las situaciones de contratación actuales, lesivas para nuestros creadores artísticos e investigadores.

XIII. EDUCACIÓN PARA TODOS

La consolidación de la doble red de escolaridad, hecha posible por la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) y el pacto con la patronal ha privado a los poderes públicos de la capacidad de planificación y ordenación de un sistema educativo general básico, que continúa siendo discriminatorio y pobre de recursos.

La política educativa del Gobierno del PSOE ha vaciado de contenido la alternativa que en un tiempo compartía toda la izquierda, de una escuela como un lugar de aprendizaje interclasista, de solidaridad infantil y juvenil, preparatorio para una solidaridad de adultos. La realidad de las distintas ofertas educativas durante la legislatura 1982/86 conduce a la competitividad y a la insolidaridad. No se ha hecho avanzar la necesaria renovación pedagógica en la cual debería haber participado la totalidad del profesorado para conseguir una mejora de la escuela. Así se evidencia por los limitados instrumentos oficiales, Centros de Profesores e ICE, todos los cuales pecan de una notoria falta de medios y de una excesiva burocratización, en tanto que el movimiento de Renovación Pedagógica sigue aislado y desatendido.

El profesorado carece de un sistema de negociación real, pues, de hecho, las elecciones sindicales siguen sin celebrarse y la otra participación, la de los padres, se vacía de su anterior carácter asociativo. Tampoco el asociacionismo juvenil ha sido potenciado, quedando una representatividad meramente formal.

En definitiva, la política educativa seguida por el PSOE ha sufrido un recorte en los recursos destinados a inversión, carece de hipótesis global y las distintas reformas que se ha producido han sido más bien inconexas. Sigue pendiente la ley de escuelas infantiles, no se ha logrado la escolarización plena de 4 y 5 años, ni de 14 y 15, y existe una incoherencia entre la LODE y la Ley de Reforma Universitaria (LRU).

El mensaje que en la actualidad se dirige a la Universidad se reduce a que debe adecuarse al mercado de trabajo dominado por las multinacionales, al tiempo que se configura una creciente selectividad explícita e implícita, que niega el disfrute de un derecho constitucional a jóvenes y adultos. La autonomía universitaria sigue vulnerándose por el juego de intereses de los sectores más reaccionarios, sin que la Administración rompa esta inercia con el necesario diálogo con la sociedad.

Se hace necesario recuperar el control democrático de la educación a través de una puesta en marcha de los órganos colegiados de participación y programación. Asimismo, es preciso destinar fondos suficientes para hacer realidad los principios de justicia y calidad en el sistema educativo. Es doloroso reconocer que tanto la escolaridad como el patrimonio cultural necesitan un salto cualitativo para comenzar a parecerse a la Europa transpirenaica con la que queremos integrarnos.

No puede pasar más tiempo sin que la Universidad española sea responsable ante la sociedad que la financia, asumiendo verdaderamente su triple función docente, cultural e investigadora. Los Consejos Sociales, pieza clave de una transformación democrática de la Universidad, cuya implantación efectiva se ha postergado con temor, carecen de competencias reales y han sido entendidos por la Administración del PSOE como la reformulación empresarial de la situación vigente, corriendo riesgo de reducir la relación Universidad-Sociedad a complacer los intereses de determinadas empresas privadas.

La Universidad actual en cuanto a sus objetivos y a su estructura ha quedado obsoleta y no da respuesta a las exigencias de la sociedad. Se hace necesario abrir un proceso de reflexión y un debate en torno a la función social de la Universidad, que redefina, agilice y flexibilice su actividad.

Más concreto, y con base en todo lo expuesto, IZQUIERDA UNIDA propone las siguientes medidas:

1. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTARIAS

- Prioridad para la educación en el gasto presupuestario y con una política de inversiones que satisfaga la demanda educativa existente y mejore las dotaciones y recursos necesarios a la actualmente desfavorecida escuela pública.
- Ordenación de la actuación educativa pública y privada, mediante la participación de los gestores y colectivos implicados en la educación en un órgano colegiado. En él, tanto la Administración Central (MEC y otros Ministerios con gasto educativo o relación estrecha con este sector) como las administraciones autónoma y local, empresarios y sindicatos –con representantes de las Confederaciones y de las respectivas Federaciones de Enseñanza-, así como organizaciones de jóvenes, asociaciones de padres, Movimiento de Renovación Pedagógica (MRP), etc., tendrían cabida, opinión y responsabilidad en la planificación y programación de la educación, especialmente en lo que se refiere a la determinación de prioridades y a la fijación de los recursos humanos y materiales para las distintas reformas emprendidas. Todo ello en el marco de la futura Ley de Ordenación del Sistema Educativo.
- Financiación capaz de permitir una puesta en práctica generalizada de las reformas de los distintos niveles, satisfacer la demanda social y potenciar el sistema público. Ello supone:
 - a) La plena escolarización de 4 a 16 años.
 - b) La creación de una amplia red de Escuelas Infantiles de 0-6.
 - c) La creación de nuevos centros universitarios con especial prioridad, dado nuestro atraso actual, a carreras científicas y técnicas y una dotación digna de las existentes.
 - d) Puesta en marcha de un Plan de erradicación del analfabetismo adulto.
 - e) Sustitución de 300.000 puestos escolares públicos de EGB, hoy en mal estado.
 - f) Construcción de los Institutos necesarios para terminar con los sistemas de doble turno y posibilitar la escolarización plena propuesta anteriormente.
- Descentralización de las competencias educativas. Asunción de las competencias educativas plenas –incluidas las universitarias- por las CC.AA. Compensación de la desigualdad de los servicios educativos de las distintas CC.AA. con un sistema de financiación, alejado de la actual instrumentalización practicada por el FCI.
- Sustitución de la doble red escolar por una progresiva incorporación de los centros concertados al sistema público. Especial atención a los centros en crisis y equiparación de las condiciones profesionales y retributivas del profesorado de la escuela privada respecto del de la pública.
- Nuevo sistema de presupuestación realizado y gestionado desde la consideración de la autonomía universitaria. Congelación de las aportaciones por tasas en los términos actuales (reducción en la UNED), y fuerte incremento de las becas en su número y cuantía.
- No al <numerus clausus> ni a cualquier forma de selectividad encubierta. Ordenación del acceso a los estudios superiores en el marco de una política de orientación escolar, de la definición de las características apropiadas para la mano de obra española en concurso internacional, y de la coordinación con las reformas llevada a cabo en la educación secundaria.
- Elaboración, con todos los criterios mencionados, de una nueva Ley para la Universidad y la Investigación.

2. PEDAGOGICAS Y DE REFORMAR EDUCATIVA

- Órganos de consulta y participación efectiva del profesorado en el desarrollo de las numerosas reformas emprendidas, con apoyo y estimulación de un ambiente de innovación educativa, que anime a profesores, equipos y claustros, a experimentar modificaciones

curriculares, de medios y recursos, etcétera, toda una nueva pedagogía, a la luz de sus propias percepciones de las necesidades de sus centros y alumnos.

- Evaluación, planificación y seguimiento de las reformas de las escuelas infantiles, de las enseñanzas musicales y artísticas, de los distintos colegios de EGB, de las Enseñanzas Medias y de los estudios superiores y universitarios.
- Vigorizar las enseñanzas artísticas y deportivas para que enriquezcan el currículum convencional, integrándolas en sus distintos grados en los diferentes niveles educativos.
- Política de calidad en la educación con fijación de los criterios mínimos de equipamiento y recursos e incremento de los medios necesarios adecuados a los fines requeridos por la programación pedagógica del centro y nivel educativo. Todo ello exige la redefinición de la plantilla en EGB.
- Atención a la presencia educativa y cultural de España en el exterior. Incremento de los recursos humanos y de los medios destinados a la emigración. Redefinición de su función desde el criterio de la complementariedad de la cultural española con la de país de residencia.
- Puesta en marcha de programas de renovación pedagógica con una participación fundamental de la Universidad, recogiendo las ricas iniciativas del MRP y proporcionando desde la Administración estímulo y cobertura de las necesidades básicas de formación permanente.
- Potenciación de la estructura departamental, dotándola de los medios y recursos necesarios que permitan cumplir en la necesaria programación plurianual las funciones docente, cultural e investigadora que la Universidad tiene asignadas-
- Vinculación progresiva de las Enseñanzas Medias y Universitarias con la actividad productiva, cultural y social mediante concertos entre los Centros de Enseñanza y las Empresas y las Administraciones Públicas.

3. DE PARTICIPACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO

- Participación de la comunidad educativa en el control y gestión de la escuela, con la creación de los Consejos Escolares Municipales.
- Adecuados cauces participativos para los profesores en el ámbito sindical, profesional, pedagógico, etc. Celebración de las elecciones sindicales. Formulación de un nuevo estatuto del profesorado que, sentando las bases del cuerpo único, dé solución a los distintos problemas que en torno a redefinición de los puestos de trabajo, regulación del sistema de pensiones, etc., tiene planteado este colectivo.
- Hacer efectiva la participación y asunción de competencias de los Consejos Sociales en el marco de una mayor interrelación de la Universidad con un entorno social, y viceversa, llevando a cabo un control público de los fondos destinados a toda la actividad universitaria.

XIV. LA LIBERACIÓN DE LAS MUJERES, UN PASO INDISPENSABLE EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

Las mujeres, que representan el 52% de la población de nuestro país, son olvidadas y marginadas, tanto en cuanto a su representación política y parlamentaria como a su situación económica y social. En este sentido España es el país de Europa que cuenta con menos participación laboral femenina en trabajo remunerados. Con siete millones de mujeres casadas, no llegan a cuatro millones las trabajadoras que obtienen algún ingreso por su trabajo. Al tiempo que las diferencias salariales entre la mujer y el hombre siguen siendo entre el 50% y el 70%.

El paro azota a las mujeres en mayor medida que a los hombres. El 40% del paro registrado corresponde a mujeres, y la mayor parte de la mano de obra en la economía sumergida es femenina. Y la política laboral del gobierno respecto a las mujeres no ha supuesto ningún avance ni mejora en esas situaciones.

Por otra parte, el desmantelamiento de servicios sociales básicos como resultado de la política económica del Gobierno del PSOE entre 1982 y 1986, ha supuesto un considerable aumento de la desasistencia social a los más débiles, entre los que se cuentan prioritariamente las mujeres y los niños que están a su cuidado.

Asimismo, para nadie es un secreto que la mal llamada ley de despenalización del aborto no ha constituido más que un estrepitoso fracaso. La única intención del equipo gobernante era calmar la reclamación insistente por parte de todos los sectores sociales necesitados de una regulación moderna de la interrupción del embarazo no deseado.

Sólo medidas fragmentarias se han adoptado respecto a la lacra que supone la violencia contra la mujer. Y los medios de comunicación, tanto privados como públicos, a su vez, siguen dando una imagen deformada de la mujer que corresponde a los más reaccionarios esquemas machistas, sin que se haya promulgado ninguna clase de legislación antisexista.

De la misma forma no hay una política objetiva de apoyo a las organizaciones feministas. Por el contrario, se practica una política paternalista y clientelar que se mueve por criterios partidistas.

IZQUIERDA UNIDA planteará soluciones a todos los graves problemas expresados, siendo conscientes de que todo avance en la igualdad y el proceso de las mujeres será fruto de la lucha de las mujeres; pero, al igual que ha sucedido en la Europa más avanzada, un Estado moderno debe procurar los medios necesarios para hacer realidad las aspiraciones de los sectores más activos de la sociedad. Las medidas que concretamente proponemos son las siguientes:

1. SEXUALIDAD

- Creación de centros de información sexual a los que tengan acceso todas las mujeres.
- Derecho de todas las mujeres sin discriminación de edad y estado civil a la planificación familiar dependiente de la Red Sanitaria del Estado. Con acceso a los anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social.
- No discriminación a las mujeres en función de su opción sexual.

2. FAMILIA Y MATERNIDAD

- Ampliación de la actual Ley de Divorcio, con supresión de la exigencia de separación previa para obtener el divorcio.

- Obligatoriedad del cumplimiento de sentencias de divorcio en materia de pensiones alimenticias para el cónyuge y los hijos, incluyendo en caso reiterado de incumplimiento la posibilidad de establecer penas de privación de libertad.
- No discriminación en la consecución de la patria potestad sobre los hijos a la madre por adulterio o lesbianismo.
- Sustitución de la actual Ley de despenalización del aborto por una verdadera Ley de aborto que reconozca a todas las mujeres el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en las condiciones ya normales en los países europeos más avanzados. A tal efecto se incluirá dicho derecho dentro de las prestaciones de los servicios públicos sanitarios.
- Ley de regulación de las nuevas tecnologías reproductivas.
- Creación de una red de equipamientos sociales, que ayuden a socializar y democratizar el trabajo doméstico.

3. IGUALDAD DE SALARIOS Y OPORTUNIDAD DE EMPLEO

- Igualdad de acceso a los empleos en los conciertos con organismos públicos, corporaciones locales y programas de empleo rural, extendiendo éstos a todas las zonas agrarias del país.
- Derecho al subsidio de desempleo para todos los parados/as registrados en las oficinas de empleo, en función del tiempo que se lleva inscrito.
- Erradicación efectiva de los trabajos prohibidos a las mujeres.
- Elaboración de una ley de protección al embarazo y la maternidad de las mujeres asalariadas.
- Reingreso automático tras la excedencia por maternidad/paternidad. Permisos retribuidos para el padre o la madre para el cuidado de hijos pequeños.
- Mecanismos jurídicos eficaces y ágiles para resolver cualquier discriminación, con capacidad para imponer sanciones. Los despidos en caso de discriminación, con capacidad para imponer sanciones. Los despidos en caso de discriminación deberán ser declarados radicalmente nulos.
- No acumulación de las rentas familiares para la declaración fiscal.
- Inclusión de las empleadas de hogar en el Régimen General de la Seguridad Social. Establecimiento de los mecanismos de negociación colectiva en el sector.
- Programas específicos de fomento a la contratación de mujeres.
- Exigencia de porcentajes mínimos de participación de la mujer en cursos de reciclaje y formación profesional de tecnología punta.
- Mantenimiento de porcentaje mínimo de mujeres en las plantillas de la Administración y empresas públicas. 15%, como base inicial, de mujeres como mínimo en altos cargos del a Administración y empresas públicas, con bonificación a las empresas privadas que practiquen esta política.
- Reconocimiento en todos los estudios económicos del trabajo realizado dentro del hogar, con derecho a pensión a los 64 años, a cargo de los Presupuestos del Estado, si no se percibe ningún otro tipo de pensión.

4. CULTURA, EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Creación de guarderías y escuelas infantiles (de 0 a 6 años), con su integración en el sistema educativo general, con su consiguiente gratuidad.
- Hacer efectiva la coeducación en todos los niveles de la enseñanza, con el control de los conciertos económicos, con sanciones a los centros que tengan una práctica discriminatoria, la revisión de los textos escolares erradicando el discurso sexista, la revisión de los programas de formación y reciclaje del profesorado en orden a una educación sexual en todas las escuelas.
- Acción positiva en el sistema educativo, con el fomento del acceso y de la participación de las mujeres a todo tipo de carreras y estudios tradicionalmente masculinos, y con la creación

de un Instituto de Investigación dependiente del CSIC sobre cuestiones relacionadas con la mujer.

- Anulación del voto familiar por anticonstitucional y reaccionario en la elección de Consejos Escolares en la actual LODE.
- Especial atención a la alfabetización y a la educación permanente e integral a las mujeres.
- Elaboración de un Código Antisexista, que impida la transmisión de valores, discriminatorios y desiguales para las mujeres, tanto en los de comunicación social como en la publicidad.
- Creación de programas en los medios de comunicación públicos (TV-Radio) encaminados al desarrollo o igualdad de las mujeres.

5. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PROSTITUCIÓN

- Supresión de la distinción entre violación y abuso deshonesto, unificando ambos delitos con la modificación subsiguiente en el Código Penal, en base a enfocar dicho delito como un delito contra la dignidad sexual y no como un delito contra el honor.
- Aumento de la pena para los delitos previstos en malos tratos en la legislación vigente. Modificación legislativa a fin de estructurar la relación de parentesco entre agresor y víctima como una de las circunstancias que agravan la responsabilidad penal.
- Creación de nuevas casas de acogida para mujeres maltratadas, que atiendan correctamente a las mujeres e hijos afectados por malos tratos, y dotación de personal especializado.
- Aprobación de una legislación específica de violencia doméstica, para penar más gravemente los malos tratos o violaciones a mujeres y niños en el seno de la familia.
- Elaboración de un Plan de Erradicación de la prostitución de acuerdo con las recomendaciones de Naciones Unidas, que incluye un Plan de reinserción social y asistencia sanitaria para las prostitutas, y la aprobación de una ley que determine penas elevadas para proxenetas, cómplices o encubridores, con duplicación de penas para los reincidentes.

6. PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Fomento de la participación de las mujeres y del asociacionismo feminista con apoyo económico de las mismas a través de baremos objetivos, con consideración de dichas asociaciones como entidades de interés público por el fin social que realizan.

Finalmente, IZQUIERDA UNIDA propone la creación de un Ministerio de la Mujer que tenga competencias y atribuciones similares al que ya existe en Francia, cuya gran labor está más que evidenciada por la experiencia.

XV. LA CUESTIÓN JUVENIL: UNA PRIORIDAD DE IZQUIERDA UNIDA

Los jóvenes se encuentran con una sociedad que los discrimina en muchas de sus áreas de actividad. En la familia, en la educación, en el trabajo, etc., al joven se le considera, en general, como falto de capacidad de opinión y decisión, recibiendo el trato de ciudadano de segunda. Incluso algunos consideran al joven como sospechoso por sus hábitos, costumbres, compañías y actitudes mal vistos por la generación adulta.

Por otra parte, al ser cada vez más difícil el acceso a un puesto de trabajo, se van generando frustraciones en lo personal, aumento de conflictos en la familia, incremento de la llamada delincuencia juvenil y crecimiento alarmante del consumo de alcohol y drogas como forma de fuga en las edades más jóvenes, produciéndose un progresivo desencaje social. Las esperanzas y el futuro se cierran cada vez más a una juventud que no entiende a sus mayores, porque los mayores no asumen el futuro de su propia sociedad.

Los sucesivos gobiernos siguen postergando, parcheando o directamente ignorando a la juventud. Se habla mucho de la juventud, pero se hace poco por ella. Y realmente en un programa electoral como el de la IZQUIERDA UNIDA no nos parece lo mejor que haya un capítulo expreso sobre juventud. Más bien hemos procurado difundir todo lo relativo a sus problemas y necesidades a lo largo de los distintos capítulos; sirva éste, pues, de mera recapitulación de los problemas esenciales.

Una verdadera política de izquierda innovadora tiene que pasar por considerar al joven como ciudadano con todos los derechos y también con sus obligaciones, integrándolo, plenamente, en los distintos campos sociales. La celebración del proceso social, las necesidades de constante renovación y progreso de nuestra sociedad tienen que contar con la presencia activa de sus elementos más dinámicos, los jóvenes.

IZQUIERDA UNIDA, para conseguir que efectivamente el joven participe y se integre en la dinámica social, propone el desarrollo de las siguientes medidas:

1. SECRETARÍA DE ESTADO Y NUEVA LEGISLACIÓN. OBJECIÓN DE CONCIENCIA

- Creación de una Secretaría de Estado de la Juventud que se ocupe de eliminar la postergación que sufre, proporcionando canales de participación e integrándola plenamente en todos los niveles y estamentos sociales.
- Equiparación de la mayoría de edad civil y penal.
- Nueva ley que regule el derecho a la objeción de conciencia, elaboración de un Estatuto del Soldado y nueva regulación del Servicio Militar, como ya se expuso en un anterior capítulo de este Programa.

2. EDUCACIÓN Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

- Educación gratuita en la Enseñanza Media, con la reducción progresiva de las tasas académicas, la eliminación del <numerus clausus> y la ampliación del número de becas, de acuerdo con el nivel de rentas.
- Incremento de los programas de intercambio de jóvenes con los demás países de Europa y del resto del mundo.

3. EMPLEO JUVENIL

- Plan de Urgente Creación de Empleo Juvenil, que reduzca drásticamente los índices de paro juvenil, que entre otras recoja las siguientes medidas: Cobertura al desempleo de los jóvenes inscritos en el INEM, subvenciones a las iniciativas de autoempleo con facilidades de créditos y amortizaciones y creación de Centros de Empleo Juvenil para información y asesoramiento, reforma de la Formación Profesional hacia su integración en el BUP con núcleos de asignaturas comunes y clases prácticas, como ya existen en otros países europeos, apoyo a los jóvenes que se incorporen o creen cooperativas de vivienda, producción y consumo a través de créditos preferenciales.
- Desarrollo de otras medidas de fomento de empleo: contratos de relevo, sustitución de jubilados por jóvenes que acceden al primer empleo, y contratos indefinidos a los mismos, en ambos casos con bonificación a las empresas.
- Reserva del puesto de trabajo con todas las garantías para los que se incorporan al servicio militar o civil.
- Reducción de la jornada laboral para los jóvenes que se capacitan en su área profesional.
- Coordinación de los centros con las empresas con un servicio de información sobre salidas profesionales y con la creación de una Bolsa de trabajo Universitaria.
- Apoyo a las empresas que contraten a jóvenes sin experiencia en áreas afines a su campo de estudio o capacitación.

4. PREVENCIÓN DE LA TOXICOMANÍA

No es éste un problema estrictamente juvenil, sino de toda la sociedad, pero que azota muy especialmente a los jóvenes. Para afrontarlo en las jóvenes edades, IZQUIERDA UNIDA propone:

- Campaña y medidas efectivas y radicales para la prevención de la toxicomanía.
- Plan de Asistencia y Reinserción a toxicómanos, con creación de centros especializados para ello.
- Paulatina desaparición de los actuales Reformatorios y sustitución por una red de centros de reinserción de delincuentes juveniles. Suspensión de la ejecución de condena y sustitución por un tratamiento en centros públicos para los delincuentes en situación de drogodependencia que voluntariamente deseen abandonarla.

5. PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO Y LAS RADIOS LIBRES

- Desarrollo del art. 48 de la Constitución, que propugna la participación juvenil, con la promulgación de una Ley de Asociacionismo Juvenil y Estudiantil que sustituya a la antidemocrática Ley de 1964. Apoyo a la independencia del Consejo de la Juventud de España.
- Legalización de todas las emisoras libres y reconversión de Radio Cadena en una radio de la juventud, fomentando la participación y autogestión.

6. CREACIÓN DE RESIDENCIAS SUBVENCIONADAS

Las cuales alojen a jóvenes con problemas graves de cohabitación en sus familias.

- Legislación eficaz de protección al menor respecto a los malos tratos.

XVI. POR UNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEMOCRATICOS Y PLURALISTAS

La importancia de los medios de comunicación social en la vida política y cultural de un pueblo no necesita ser subrayada. Como tantas veces se ha dicho, el medio acaba por el mensaje en las sociedades en las que los niveles culturales no han llegado a una altura verdaderamente notable.

En el caso concreto de España el desarrollo de la radio ha experimentado un crecimiento espectacular y puede decirse que el pluralismo en las cadenas de emisoras, en gran número de entidades independientes, municipales, libres, institucionales, etc., hace que sea este el medio seguramente más democrático y uno de los de mayor incidencia informativa.

En el caso de la prensa, los métodos de subvención al precio del papel, al desarrollo tecnológico y otros mecanismos que se aplican desde los poderes públicos han permitido un considerable grado de influencia de éstos, y especialmente del Gobierno, en las tendencias informativas. Y cuando no es el Gobierno son las grandes concentraciones de poder económico las que alcanzan una mayor capacidad de presión sobre los lectores.

Pero, sin duda, en una sociedad que mayoritariamente padece de fuertes penurias culturales, como es la española, la televisión es el medio de mayor incidencia a efectos de la información de masas. En este sentido puede afirmarse que la actuación del PSOE durante la legislatura 1982/86 ha alcanzado tal grado de manipulación y control que puede llegar a aseverarse que la democracia española vive en una situación de precariedad. No existe posibilidad de una comunidad en plenitud de sus valores democráticos si la televisión no refleja el pluralismo existente, en lo cultural y en lo político, en las distintas formas de expresión sobre los problemas nacionales.

Las experiencias de los espacios informativos de TVE nos demuestran que el Gobierno del PSOE se ha valido descaradamente de los recursos públicos y de un auténtico monopolio informativo para incidir a su antojo, y en función de intereses meramente partidistas rechazados, en la opinión pública. La experiencia del referéndum llegó a niveles casi de creación de auténtico miedo a través de los mensajes que desde el Presidente del Gobierno hasta determinadas personalidades de clientelismo de Prado del Rey y de Torrespaña difundieron con el más absoluto desprecio de cualquier ética informativa.

Por lo demás, los espacios no estrictamente informativos se aprovechan para toda clase de propagandas subliminales, de auténtica colonización cultural en función de los intereses del poder transnacional y, especialmente, de los Estados Unidos, con el olvido de los valores propios de una cultura a desarrollar por los españoles de cara a un futuro más independiente.

Con base en todo lo expuesto, IZQUIERDA UNIDA propone las siguientes medidas en relación con el más poderoso de los medios informativos:

- Desarrollo al máximo de los niveles de participación y pluralismo en el Ente Público de RTVE, con la plena democratización de su gestión interna, con el nombramiento no gubernativo de su Director General y con la supresión de su carácter de empresa mercantil, que actualmente incide el control judicial de sus decisiones.
- Extensión y promoción de los terceros canales a cuantas Comunidades Autónomas justifiquen la necesidad de su puesta en marcha por razones de interés público.
- Estímulo de las emisoras de ámbito local, institucionales o sociales, que organicen su gestión de forma democrática y plural.
- Garantía de que todo hipotético reconocimiento a la iniciativa en televisión se hará de forma que contrarreste la actual tendencia a la concentración empresarial y de que las

correspondientes concesiones estén sometidas al necesario control parlamentario en la consideración de la televisión como un verdadero Servicio Público.

- Plenitud de la Cláusula de Conciencia que garantice a los periodistas en todos los medios la plena libertad de información y el no sometimiento a las presiones de la empresa.
- Defensa de la identidad cultural europea, favorable a la distensión, la paz y la solidaridad, frente a los intentos hegemónicos de carácter atlantista.

IZQUIERDA UNIDA exigirá la plena garantía de que todos los trabajos relacionados con el Centro de Investigaciones Sociológicas sean de acceso público con carácter inmediato y de conocimiento directo por la opinión pública en su integridad.